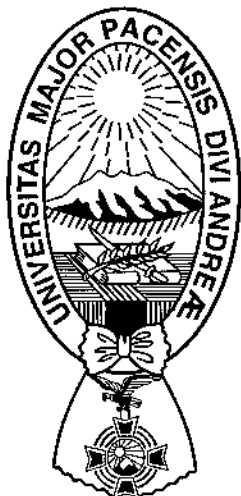


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ECONOMIA



TESIS DE GRADO

**"LA POLITICA DE PRIVATIZACION Y SUS EFECTOS
EN LA ECONOMIA BOLIVIANA"**

POSTULANTE: GUILLERMO HURTADO GONZÁLES

TUTOR: Lic. PABLO RAMOS SANCHEZ

LA PAZ - BOLIVIA

2001

A mi esposa Concepción,
A mis hijos; Liliam,
Paris, Dolly y Lucy
Quienes me brindaron
su apoyo incondicional

Agradezco a la
Universidad Mayor de San
Andrés por haberme formado
en sus seno.

De manera muy especial al
Lic. Pablo Ramos Sanchez,
quien en forma
desinteresada me orientó y
guío en la elaboración de
la presente tesis.

A los Licenciados:

Marcelo Aguirre

Pastor Yanguas

Walter Ferrufino

Angel Zaballa

Por la colaboración
brindada.

INDICE GENERAL

CAPITULO I		Pag.
INTRODUCCION		
I.	ELECCION DEL TEMA	1-5
II.	OBJETIVOS	6
	2.1. GENERAL	6
	2.2. ESPECIFICOS	6
III.	DETERMINACION DE LOS PROBLEMAS	7
	3.1. MODELO ECONOMICO-LA CRISIS	7
	EL CRECIMIENTO ECONOMICO	7
	3.2. PRINCIPAL RELACION ECONOMICA	8
	LA ECONOMIA DE ESTADO VS.	
	PRIVATIZACION	8
	3.3. EXPLICACION Y ANALISIS - ADMINISTRACION	
	ESTATAL	8
	3.4. INVERSION EXTRANJERA VS. INVERSION	
	ESTATAL	9
	3.5. INGRESOS AL FISCO-TRIBUTACION	10
IV.	FORMULACION DE LA HIPOTESIS	10
	4.1. MISION	10
	4.2. HIPOTESIS PRINCIPAL	11
	4.3. HIPOTESIS COMPLEMENTARIAS	11

V.	METODOLOGIA	12
5.1.	TECNICAS DE INVESTIGACION	12
VI.	JUSTIFICACION DEL TEMA	13
VII.	IDENTIFICACION DE VARIABLES	15
7.1.	VARIABLES INDEPENDIENTES	15
7.2.	VARIABLE DEPENDIENTE	15
VIII.	CONTENIDO	16

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1.	TEORIA CLASICA	20
2.2.	TEORIA KEYNESIANA	22
2.3.	TEORIA ESTRUCTURALISTA	24
2.4.	ENFOQUE MARXISTA	28
2.5.	ENFOQUES ACTUALES	29
	EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS EMPRESAS PUBLICAS EN LA REGION	30
A.	REDISCUSSION DEL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA	30
B.	LOS LIMITES DE LA PRIVATIZACION	30
C.	LA NECESARIA PRESENCIA DEL ESTADO	31

CAPITULO III

LA CAPITALIZACION Y LA PRIVATIZACION EN BOLIVIA

3.1.	LA CAPITALIZACION	36
3.2.	LA PRIVATIZACION	39
3.3.	PASOS DE LA PRIVATIZACION	40
3.4.	LA LEY DE LA PRIVATIZACION	43
3.4.1.	MARCO LEGAL	44
3.4.2.	SU IMPLEMENTACION	45
3.5.	ENFOQUE SOBRE LA PRIVATIZACION	46
3.6.	ENFOQUE SOBRE EL PAPEL DEL ESTADO	63
3.7.	ENFOQUE SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA	67
3.8.	OBJETO DE LA PRIVATIZACION EN BOLIVIA	69

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DE LA PRIVATIZACION EN BOLIVIA

CRECIMIENTO ECONOMICO

4.1.	MODELOS DE CRECIMIENTO EN BOLIVIA 1985-1999	73
4.2.	ESTRUCTURA ECONOMICA ACTUAL	76
4.3.	IMPACTO DE LOS DISTINTOS SECTORES PRIVATIZADOS EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO	78
4.3.1.	SITUACION EX – ANTES DE LA PRIVATIZACION	85

CAPITULO V

CONSECUENCIA DE LA PRIVATIZACION EN BOLIVIA

5.1.	SITUA CON EX – POST DE LA PRIVATIZACION	89
5.2.	EFFECTOS ECONOMICO- SOCIALES EN LA ECONOMIA	92
5.3	LA INVERSION	93
5.4.	LA INVERSION EN EL MODELO ESTADISTA	94
5.5.	LA INVERSION EN EL MODELO NEOLIBERAL	95
5.6.	PAPEL DE LA INVERSION EXTERNA	96
5.7.	LA INVERSION VIA PROCESO DE PRIVATIZACION	99
	5.7.1. INVERSION DE LAS EMPRESAS PRIVATIZADAS	100
	5.7.2. LA EMPRESA PRIVADA EN BOLIVIA	102
	5.7.3. LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA COB	104
5.8.	EFFECTOS DE LA PRIVATIZACION EN LAS INVERSIONES ACTUALES	105
	ADMINISTRACION ESTATAL	
5.9.	LA EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	107
5.10.	EFFECTOS ECONOMICOS-SOCIALES DEL CAMBIO DE ADMINISTRACION	109

CAPITULO VI

	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
A)	CONCLUSIONES	113
B)	RECOMENDACIONES	117
	BIBLIOGRAFIA	119

LA POLITICA DE PRIVATIZACIÓN Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMIA BOLIVIANA

RESUMEN

A partir de 1985, se implantó en el país, la política de Privatización de las empresas públicas, que se desenvuelven en el contexto del Programa de Ajuste Estructural, destinada a resolver asuntos nacionales fundamentales que tienen un carácter crítico y de graves problemas que han motivado la inquietud de la ciudadanía.

La hipótesis central del estudio afirma que: "El bajo crecimiento económico, los altos niveles de desempleo, la creciente marginalidad y pobreza en amplios sectores de la población, demuestran el fracaso del modelo neoliberal a quince años de su implantación, mientras que la Capitalización / Privatización constituye un grave retroceso en la economía del país".

Entre los principales objetivos que se planteó la siguiente investigación, se puede señalar los siguientes: Demostrar .

- a) Que las inversiones posteriores al proceso de privatización, no fueron las deseadas, en lo económico y social.
- b) Que la productividad, no se ha incrementado sustancialmente.
- c) Que el empleo lejos de incrementarse como postulaba la privatización, se ha decrementado.
- d) Que la distribución del ingreso, no ha ido acorde, con el pretendido objetivo principal de la privatización.
- e) Demostrar que los ingresos de las empresas privatizadas, no consiguió una mayor fuente de ingresos al fisco.

Como no se cumplió ninguno de los objetivos perseguidos en el proceso de privatización, se recomienda la aplicación de las siguientes medidas:

1. Modificación de los Contratos Suscritos con las Empresas capitalizadoras
2. Creación de Empleos, para absorber la alarmante desocupación que bordea la cifra de 120.000 desempleados.
3. Mayor control de las Empresas privatizadas.
4. Reemplazar los Consejos de Administración, que están constituidos por individuos que no son bolivianos.
5. Renacionalización de las empresas privatizadas, convirtiéndolas en empresas más eficientes y productivas, para mejorar la economía boliviana.

GHG.

LA POLITICA DE PRIVATIZACION Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMIA BOLIVIANA

CAPITULO 1

I.- ELECCION DEL TEMA

El tema de la privatización, ha invadido el ámbito de la atención pública, aunque, por la manera como fue planteado desde un principio, no hubo lugar para la reflexión ni el debate esclarecedor. Es cierto que se trata de un paso adicional del despliegue de la política de Ajuste Estructural que se implantó desde 1985, pero el gobierno anuncio su ejecución como un dato y sin dar a conocer una estrategia que informe acerca de los procedimientos, alcances e implicaciones, o sea, de su racionalidad.

A partir de entonces se hizo una prédica de tono persuasivo en torno a todas las bondades de la privatización que difícilmente a debido formar convencimientos bien sustentados, más de lo que había, por afinidad de intereses con los beneficios directos, que generará tal política. Aparecieron, por el contrario, interrogantes y también resistencias justificadas provenientes principalmente de los sectores laborales que advertían del surgimiento de probables nuevos brotes de inestabilidad e incertidumbre en el empleo y en los ingresos.

No menos importantes son los cuestionamientos que se refieren a la pertinencia o no del rumbo en el que se pretende encarrilar al país a partir de la ejecución de estas decisiones, cuya finalidad es la de realizar cambios estructurales que darían una nueva configuración a la economía y la sociedad.

Más que un sistema económico, la libre competencia se² plantea como un principio de organización social. Es una estructura económica -se dice- necesaria para alcanzar la libertad individual y la democracia política. En realidad, se puede advertir que esta tendencia "neoconservadora" toma por modelo de libertad general la del empresario, que puede disponer de los medios en función de sus objetivos y, por extensión, se asimila sus posibilidades al conjunto de la sociedad.

La decisión de privatizar las empresas públicas, como ocurre en el país, busca repetir la experiencia de los centros industrializados y así dar cabida al despliegue de la inversión privada que, en estos casos, tendría que llegar del exterior.

Se asume que la inversión extranjera será portadora del avance tecnológico de la base productiva, de mejoras salariales y del crecimiento del empleo. Los trabajadores, a su vez, han percibido que en el nuevo modelo hay mucha incertidumbre en lo que puede ocurrir en materia de ingresos y empleo, además que el Estado tendrá limitadas funciones en la reglamentación de las condiciones laborales y en el plano de las políticas sociales.

1.1 QUE INVESTIGA.-

De acuerdo a la política de privatización, entre sus principales postulados, se decía: lograr la eficiencia en la producción y en la asignación de Recursos, obtener ingresos fiscales y a través de la venta de los activos públicos, promover la ampliación de la propiedad accionaria, lograr el ingreso de capitales extranjeros y nacionales para desarrollar la capacidad productiva.

Mediante la investigación se busca establecer si estos se cumplieron o no.

1.2 PARA QUE INVESTIGA.-

Para establecer o determinar si estos planteamientos se cumplieron y si los efectos fueron positivos o negativos dentro de la economía boliviana.

1.3. COMO INVESTIGA.-

Mediante el Diseño y Metodología aplicada, según la constatación permanente sobre la evolución de las políticas de privatización, todo esto en una estrecha relación con el marco teórico.

1.4. TIEMPO.-

El tiempo que abarca la presente investigación es de los últimos 15 años de vigencia de la política de privatización. A partir del D.S. 21060, mediante el cual se aplica el Ajuste Estructural en 1985, hasta el año 1999 inclusive, donde todavía se percibe los efectos de la privatización.

1.5 ESPACIO.-

El alcance de la investigación es a nivel nacional, pero principalmente en aquellos departamentos donde se efectuó la Privatización de las 5 principales empresas del país; ENDE, ENTEL, ENFE, YFPB, LAB, a saber; La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca.

1.6. CONYUNTURA, ESTRUCTURA Y AMBITO GEOGRAFICO.-

- 1.6.1 El crecimiento Económico
- 1.6.2 La economía del Estado Vs. La Privatización.
- 1.6.3 Administración Estatal
- 1.6.4 Inversión extranjera Vs. Inversión Estatal.
- 1.6.5 Ingreso al Fisco - Tributación.

1.7 INTRODUCCIÓN.-

La privatización implantada en el país, mediante la ley 1330 del 24 de abril de 1992, impone la privatización de las empresas estatales a manos privadas, con el propósito de convertirlas en empresas rentables.

El proceso de privatización tiene graves dificultades, especialmente cuando se trata de complejos económicos que constituyen ejes centrales de la economía de un país o tienen el carácter de virtuales monopolios, como es el caso de YPF y en menor medida de las otras grandes 5 empresas descritas anteriormente en detalle.

La privatización a través de la venta masiva de acciones tiende a acentuar la concentración de la riqueza en manos de grupos de privilegio, como aconteció en Inglaterra y en los ex-países socialistas, donde los ensayos de capitalismo popular sólo lograron que los trabajadores, campesinos y otros adquirentes menores

terminaran vendiendo sus activos a empresarios banqueros y especuladores bursátiles.

La capitalización, en tanto modalidad específica de privatización elimina algunas de estas complejidades, relativiza otras y mantiene algunas. Su característica central no es, empero, su contenido privatizador (que sin duda lo tiene), sino la asociación entre el capital privado y los ciudadanos, estos últimos representados en última instancia por las AFPs.

A diferencia de la privatización tradicional, mediante la cual un inversionista adquiere de inmediato la propiedad total del patrimonio de una empresa, la capitalización implica un aporte de capital nuevo, que por lo menos duplica el patrimonio existente y conforma una nueva empresa en la que el Estado Nacional (no ya el aparato estatal) mantiene el 50% de las acciones, en la forma de propiedad accionaria de los ciudadanos.

En lo que no existe diferencia entre la privatización y la capitalización es que ambas se refieren a empresas cuya producción o servicios tienen fuertes efectos multiplicadores en la economía nacional y presentan, por tanto, el riesgo de que un sistema regulatorio débil permita precios y tarifas inflacionarios o por lo menos que descuiden los intereses de los usuarios y consumidores.

La privatización directa de empresas públicas se realizó también en el período comprendido entre 1993-1997, en el marco de la Ley 1330, que autoriza a las Instituciones, Entidades y Empresas a enajenar

activos o aportarlos a la constitución de Sociedades de Economía Mixta. A su vez, el D.S. N°23991 dispone el reordenamiento de todas las empresas y entidades del sector público.

II. OBJETIVOS

2.1 GENERAL.- Entre los objetivos perseguidos en la presente investigación, en lo general se puede señalar que la política de privatización no respondió positivamente a las expectativas creadas, a tiempo de su promulgación.

2.2 ESPECIFICOS.- Entre los principales objetivos que se plantea la siguiente investigación, se puede señalar los siguientes:

5

a) Demostrar que las inversiones posteriores al proceso de privatización, no fueron las deseadas, en lo político, social y económico.

b) Analizar críticamente las inversiones ; bajo el modelo estatista con el modelo neoliberal. Así mismo, se pretende demostrar que no se cumple la Ley de Privatización.

c) Demostrar que la productividad, no se han incrementado sustancialmente.

- d) Demostrar que el empleo lejos de incrementarse como postulaba la privatización, se ha decrementado.
- e) Con la investigación, se pretende demostrar que la distribución del ingreso no ha ido acorde, con el pretendido objetivo principal de la privatización.
- f) Analizar y demostrar que los ingresos de las empresas privatizadas, no consiguió una mayor fuente de ingresos al fisco.

III. DETERMINACION DE LOS PROBLEMAS

Los enunciados que se plantean a favor de la privatización¹, por ejemplo, lograr la eficiencia en la producción y en la asignación de los recursos, obtener ingresos fiscales a través de la venta de activos públicos, promover la ampliación de la propiedad accionaria, acrecentar la inversión en actividades productivas, son ideas demasiado generales como para dar cuenta de sus connotaciones, alcances y consecuencias.

3.1 MODELO ECONOMICO - LA CRISIS

EL CRECIMIENTO ECONOMICO

Lo que se pretende con la privatización, es acelerar el crecimiento de la economía. También responde a un contexto internacional muy diferente al que se tenía en el pasado.

¹ Aguirre B. Alvaro, "Privatización, Estado y Empresas Públicas".
CEDLA. Pag. 25. 1989.

El proceso de privatización implementado en Bolivia, persigue acelerar la tasa de crecimiento.

PROBLEMA.- A la luz de un análisis científico cabe interrogarse si con la privatización se logró efectivamente acelerar la tasa de crecimiento de la economía ?. Una de las observaciones más reiteradas es el incremento de la inversión en actividades productivas.

3.2.PRINCIPAL RELACION ECONOMICA

LA ECONOMIA DE ESTADO Vs. LA PRIVATIZACION

Alrededor de 1950 comenzaron a operar nuevas y aún no probadas teorías económicas, (o modelos, estrategias) alternativas de desarrollo para los países menos desarrollados. Se alegaba que ellas conducirían a un desarrollo más rápido y más "justo".

Cuando se manifestaron las limitaciones en el crecimiento, y la economía entró en recesión, se desencadenaron las pugnas por la distribución del ingreso, emergieron las tensiones políticas y el modelo fue cuestionado.

PROBLEMA.- El Estado boliviano no está capacitado para disponer en forma real y efectiva la asignación de recursos. ¿Será que también el capital privado, tenga que regular y controlar esta situación, donde el pueblo boliviano no tiene ninguna participación ?.

3.3 EXPLICACION Y ANALISIS ADMINISTRACION ESTATAL

El conjunto de las actuales funciones desempeñadas por el Estado es un conglomerado muy complejo y diverso de actividades productivas, comerciales y financieras que tiene articulaciones con el sector privado.

Las ineficiencias existentes son, en realidad, una característica del sistema alcanzado y de la forma de interacción entre lo público y lo privado.

PROBLEMA.- El argumento de que el Estado es un mal administrador, será válido para privatizar una empresa estatal, en lugar de proporcionar esa administración a los propios trabajadores ?.

3.4 INVERSION EXTRANJERA Vs. INVERSION ESTATAL ?

La distribución sectorial de la inversión extranjera directa (IED) verifica la tendencia que está siguiendo la mayoría de los países de América Latina ; es decir, el interés por los recursos naturales y los servicios.² Los hidrocarburos, la minería y la agricultura comercial son las actividades priorizadas por la inversión extranjera y, a nivel de los servicios, el comercio, la banca y los seguros.

En síntesis, parece ser que el futuro de la inversión directa extranjera en Bolivia va a estar fuertemente sujeta a la proveniente de Estados Unidos y de los países Latinoamericanos limítrofes.

² Para conocer la tendencia que se está siguiendo en estos últimos años optamos por seguir la información de la Secretaría de Industria y Comercio. Año 1996.

PROBLEMA.- Es técnicamente entendible que mediante un incremento sustancial de la inversión, se logrará mayores tasas de crecimiento y con ello mayor bienestar, empleo, y otros...

3.5 INGRESOS AL FISCO - TRIBUTACION

Uno de los problemas actuales más delicados consiste precisamente, en la adopción de un sistema de captación de ingresos fiscales que no lleve a la quiebra de las empresas públicas y que, por el contrario, haga posible su funcionamiento en forma racional. Pero esto es algo de difícil solución en la política de ajuste en curso, y por mucho tiempo YPFB tendrá que ser la fuente de sustentación del fisco.

PROBLEMA.- Las razones mencionadas nos llevan a plantear ; será que las empresas privatizadas aportarán igual o mayores sumas al fisco, después del proceso ?

IV. FORMULACION DE LAS HIPOTESIS

4.1. MISION

El estado boliviano, no debio ejecutar la política de privatizaciones en los sectores considerados estratégicos para la economía nacional. Si bien queda establecido que el Estado "no es el mejor administrador", se puede demostrar que la política económica, deberá dar un giro de 90 grados, para revisar y anular los Contratos de Privatización, en sectores donde el pueblo boliviano pierde soberanía y/o alternativamente, donde el bien y el servicio producido por estas empresas, afecta a los distintos sectores de la economía boliviana.

4.2. HIPOTESIS PRINCIPAL

Se plantea la hipótesis central de este estudio, la cual afirma que :

"EL BAJO CRECIMIENTO ECONOMICO, LOS ALTOS NIVELES DE DESEMPLEO, LA CRECIENTE MARGINALIDAD Y POBREZA EN AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACION, DEMUESTRAN EL FRACASO DEL MODELO NEOLIBERAL A QUINCE AÑOS DE SU IMPLANTACION,MIENTRAS QUE LA CAPITALIZACION/PRIVATIZACION CONSTITUYE UN GRAVE RETROCESO EN LA ECONOMIA DEL PAIS".

4.3. HIPOTESIS COMPLEMENTARIAS

Para completar la hipótesis central, se plantean también las siguientes hipótesis secundarias :

Primera: Luego de 8 años de aplicación de la política de privatizaciones, no se percibe incrementos significativos de la inversión deseada y mucho menos el incremento esperado en los niveles de empleo y mejora de los salarios.

Segunda : La Privatización dejó a miles de trabajadores fuera de sus empleos y, además llevará a una degradación total de las condiciones salariales, y de modo global de la Seguridad Ocupacional.

Tercera: Los aportes comprometidos por las capitalizadoras, así como las inversiones ejecutadas no están sujetas a ningún control estatal.

V. METODOLOGIA

Metodología de Investigación.-“La deducción es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otro cualquiera que pertenezca a esa misma clase”³.

Además se realiza una constatación permanente sobre la evolución de las políticas de privatización, todo esto en una estrecha relación con el marco teórico, sustentada por la escuela estructuralista.

De la misma manera se realizaron investigaciones teóricas sobre los principales factores que determinan y constituyen un aporte dentro de las empresas privatizadas.

5.1 TECNICAS DE INVESTIGACION

Las técnicas que se emplearon en la presente investigación son las siguientes :

- Análisis de investigaciones realizadas desde la implementación de la política de privatizaciones.
- Entrevista a personas entendidas en la materia.
- Sondeos de opinión, en diferentes estratos de la población.
- Elaboración de cuadros estadísticos y tabulaciones obtenidas en base a encuestas.

3 Rodríguez, Barrios y otros. “Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales”. Pag. 35.

VI. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

A partir de Agosto de 1985,⁴ se implantó en el país, la política de privatización⁵ de las empresas públicas, que se desenvuelven en el contexto del programa de Ajuste Estructural, destinada a resolver asuntos nacionales fundamentales que tienen un carácter crítico y de graves problemas que han motivado la inquietud de la ciudadanía.

El postulado de la privatización emerge de la vieja concepción ortodoxa según la cual el mercado es el único dispositivo para la asignación óptima de los recursos económicos, por tanto, la gestión adecuada consiste en dejar que opere, como se dice, "el libre juego de las fuerzas del mercado". Esto es, el mecanismo de ajuste automático : el sistema de precios. Esto implica que el Estado no debe alterar coercitivamente este sistema al cumplir su función reguladora de la economía.

Desde 1952, en particular, la minería nacionalizada,⁶ se constituyó en el eje de la actividad económica. El excedente generado por este sector no se asignó de manera sistemática a la renovación del equipo de capital ni a la explotación de nuevos yacimientos. Al contrario prevaleció la norma de transferir los recursos creados en este sector a otras actividades.

En estas condiciones, es a partir de la aplicación de la política de ajuste estructural en 1985,⁷ que se

4 D.S. 21060 de 29 de Agosto de 1985.

5 Ley 1544 de 21 de Marzo de 1994. Conocida como Ley de Capitalización de las Empresas Públicas.

6 La Nacionalización de las Minas, se llevó a cabo el 31 de Octubre de 1952.

7 La Aplicación del Programa de Ajuste Estructural se inicia con el D.S. 21060.

pretende impulsar un proceso de cambio que conduzca a la sustitución del Estado, de su función de principal agente productivo, por los capitales privados. Este hecho conlleva connotaciones directas sobre la economía, pues determinará modificaciones estructurales y, además, dará lugar al surgimiento de complejos fenómenos sociales y políticos.

La consigna de la privatización, con la propagandización de los beneficios que se le adjudican lograr la eficiencia en la producción y en la asignación de recursos, obtener ingresos fiscales y a través de la venta de los activos públicos, promover la ampliación de la propiedad accionaria, lograr el ingreso de capitales extranjeros y nacionales para desarrollar la capacidad productiva, etc.etc.), presenta enunciados demasiado generales como para que se constituyan en criterios sólidos que den cuenta de su racionalidad.

En el país, al menos en el futuro próximo previsible, continuará desenvolviéndose una economía de tipo mixto, inclusive como se impuso en el curso de las privatizaciones.

Esta es la razón fundamental por la cual se está privatizando en Bolivia. Obviamente, hay una serie de aspectos que hacen inviable a una parte de las empresas públicas en el país.

VII. IDENTIFICACION DE VARIABLES

Las variables que se manejarán en la presente investigación responden a las peculiaridades propias del tema adecuándose a las necesidades y el logro de los objetivos de la investigación trazados previamente y que son las variables independientes y dependientes.

Los objetivos propuestos en la política de privatización no se han cumplido mínimamente y ello ha incidido en el bajo crecimiento de la economía, en el elevado nivel del desempleo y el déficit fiscal.

7.1. VARIABLES INDEPENDIENTES

Se ha establecido a priori que las variables independientes son aquellas cuyos cambios se mueven con autonomía y que ante sus variaciones deben tener necesariamente efectos sobre las variables dependientes.

Las variables independientes consideradas en la presente investigación son las siguientes:

- La inversión privada reaccionó en forma lenta
- La productividad no se ha incrementado como se esperaba.
- El empleo sufrió descensos alarmantes.
- Los ingresos del fisco fueron menores que antes de la Privatización.

7.2. VARIABLE DEPENDIENTE

- El bajo crecimiento económico.

CONTENIDO.-

La Tesis ha sido elaborada en seis capítulos, destinados el primero a la Introducción.

En el segundo capítulo se analiza el contexto teórico dentro del cual se llevó a cabo la presente tesis, consiste en la presentación de las principales teorías que explican el rol del Estado en la economía y, muy especialmente, su participación en la producción de bienes y servicios. Se analizará, con sentido crítico, el llamado efecto "desplazamiento" (Crowdin-out) que según la teoría monetarista, se presenta cuando el Estado interviene en la producción.

Este análisis del mencionado efecto "desplazamiento", se efectúa a partir de la realidad de una economía subdesarrollada, como es la boliviana, en la cual existen factores de producción desocupados y donde tradicionalmente el sector público ha sido el principal ahorrador y por tanto el actor más importante dentro del proceso de acumulación, de capital.

Se hace referencia especial, a la teoría del "espacio vacío", que sostiene que el Estado en los países atrasados se ve obligado a participar en la producción, la distribución, el financiamiento y la comercialización, por que en muchos casos, no existe el actor privado que tome a su cargo esta responsabilidad; es decir, esta teoría sostiene que en los países atrasados, el mercado no puede asegurar el abastecimiento de los diferentes bienes y servicios, quedando muchas necesidades elementales de la población sin satisfacer. Debido a ello, el Estado es el único que puede llenar este "espacio vacío", mediante la

creación de empresas públicas, para la producción de bienes y servicios.

También se analizan los distintos enfoques teóricos sobre la naturaleza y función de las empresas públicas.

En este aspecto se discute el concepto moderno de servicio público y el papel del Estado frente a los monopolios naturales.

Finalmente el marco teórico hace referencia especial al papel del Estado, en el proceso de sustitución de importaciones que los diferentes países de América Latina, llevaron a cabo a partir de la crisis de 1929 y, sobre todo, después de la Segunda Guerra Mundial.

Esto quiere decir que se analizó con detalle las teorías de la CEPAL, y de Raúl Presbich, sobre el desarrollo Latinoamericano, a partir de la industrialización por medio de la sustitución de importaciones.

Por último para cerrar el marco teórico, se analizan críticamente las teorías actuales de la privatización.

En el Capítulo III, La Capitalización y la Privatización en Bolivia. En este capítulo veremos el aspecto esencial de la privatización que consiste en el cambio de propiedad ; lo que es propiedad estatal pasa a ser propiedad privada. A partir de ello la administración y el control dejan de ser responsabilidad o atribución del Estado, y quedan totalmente en manos de intereses privados.

En cambio, la Capitalización consiste en el incremento del capital de las empresas públicas, mediante nuevos aportes de recursos provenientes de inversionistas privados

(Capitalizadores).

Se decía que capitalización no es privatización, y aquí, se demostrará todo lo contrario, se desarrollará todo el proceso capitalizador de las empresas públicas, como ; ENDE, ENTEL, LAB, ENFE, YPFB.

Y finalmente un enfoque sobre el papel del Estado, como también los efectos de la inversión extranjera.

Dentro del Capítulo IV. Características y Principales Consecuencias de la Privatización en Bolivia. Se analizará los diferentes modelos de crecimiento económico de 1989 a 1999.

- La estructura económica actual, el impacto que causó en Bolivia, los distintos sectores privatizados.
- Los diferentes procesos que se han dado en la política de inversión externa, destinada a las empresas privatizadas.
- En cuanto a la Administración Estatal, se ve la eficiencia y eficacia, como también los efectos económicos-sociales.

En el Capítulo V.- Se analiza las consecuencias de la privatización. Pero principalmente sus efectos económicos-sociales en el que los magros resultados obtenidos por las empresas privatizadas a favor de la economía nacional, son un virtual fracaso del proceso de expropiación del patrimonio empresarial.

Y finalmente en el Capítulo VI, Conclusiones y Recomendaciones.- Se puntualiza como conclusión que el bajo

crecimiento económico alcanzado en los 8 años de vigencia de la política de privatización, que la inversión privada, reaccionó en forma lenta a las medidas gubernamentales.

La inversión en el modelo estatista ha tenido serias limitaciones.

La productividad, no se ha incrementado como se pensaba y el empleo, lejos de incrementarse sufrió descensos alarmantes.

Los ingresos que el TGN, debía percibir, fueron menores que antes de la privatización.

Por último, se hacen recomendaciones muy importantes 5 de ellas, para lograr reactivar y mejorar la economía boliviana.

CAPITULO II.

MARCO TEORICO

2.1 Teoría Clásica

a) Su concepcion del Estado

El enfoque clásico se plantea dos grupos de problemas referentes a la Empresa Publica (EP): las razones para su existencia en una economía de mercado y la política que deben seguir en lo referente a los precios, cantidad producida y volúmenes de inversión.

Estos problemas se estudiarán luego de analizar la teoría del Estado implícita en el enfoque.

La base individualista de la concepción neoclásica la lleva a considerar al Estado como la yuxtaposición de individuos idénticos.

No es más que un proceso de combinación de decisiones individuales para obtener una decisión colectiva: no tiene existencia política.

La existencia de un interés general como "suma" de intereses individuales queda clara al estudiar el intento de Arrow (año 1973), de diseñar una Constitución que posea ciertos atributos aparentemente deseables para los efectos de construir una función de preferencia social.

"Se llama Constitución a un conjunto de reglas que permiten que las opiniones conflictivas de muchos se resuelvan en una elección social". "Para ser viable, la Constitución tiene que ser aceptada por todos como un conjunto de reglas de juego, de modo que todos acepten el resultado aún cuando

pueda estar en contradicción con la preferencia privada de algunos". "Este concepto (que es un juicio de valor) es inherente al imperio de la ley y al contrato social".⁸

b).- La teoría económica del bienestar:

Fundamento del enfoque neoclásico

La teoría económica del bienestar es un campo de estudio que trata de formular proposiciones por las que se pueda clasificar en una escala de peor o mejor, situaciones alternativas abiertas a la economía.

Esta selección exige juicios de valor que se han de legitimar por autoridad o por consenso, no por contrastación con la realidad.

El carácter normativo de la economía del bienestar impregna el enfoque neoclásico de la EP.⁹

Monopolio natural:

Si bien en Firts-best FB, las curvas deben tener formas "correctas", es de interés analizar qué sucede al suponer, que, en un solo punto de la economía, hay curvas de costo medio (AC) y de costo marginal (mc) a largo plazo que, a consecuencia de indivisibilidades en la producción, son a lo largo de toda su trayectoria decrecientes o constantes (casos de rendimiento crecientes o constantes). En ambos casos se

⁸ Arrow, Kenneth. "Elección Social y Valores Individuales" Madrid, instituto de Estudios fiscales, 1973

⁹ Rees, Ray. "Public enterprise Economics". London, weindenfeld and Nicolson. 1976

originan rupturas a la competencia; la primera empresa productora puede expandirse hasta capturar todo el mercado pues el precio, en competencia perfecta, será siempre superior a su costo marginal, o sea cada unidad más producida le otorga un beneficio neto marginal de $(p-mc)$ mayor que cero.

Esta situación es conocida con el nombre de monopolio natural o técnico.

Bienes Públicos:

Hasta hace poco se ha trabajado con el supuesto implícito de que sólo existían bienes privados, o sea bienes cuyo consumo por una persona excluye a las demás de su disfrute. En cambio, los bienes públicos están disponibles para todos simultáneamente en la misma cantidad.

Samuelson ¹⁰ indica que es imposible confiar en el automatismo del mercado para que fije precios coherentes con las condiciones de equilibrio indicadas en el párrafo anterior. Los bienes públicos han de ser pues provistos por el Estado o por el sector privado bajo control del Estado.

2.2 TEORIA KEYNESIANA

La empresa pública como instrumento de política económica.-

Esta perspectiva se basa habitualmente en análisis económicos de tipo Keynesiano o postkeynesiano. La economía es vista como un flujo de cantidades globales. El interés público, que debe ser logrado por el Estado, es el crecimiento del producto nacional o de variables

¹⁰ Samuelson, Paul A. "La teoría pura del gasto público" En Arrow y Scitovsky, op.cit

estrechamente vinculadas con él como, por ejemplo, la inversión o el empleo.

Surge el concepto de sector público, el cual en unión con el sector privado conforma la economía nacional. Esta visión dualista de lo público y lo privado se complementa con la consideración de que el sector privado actúa de acuerdo a una lógica dictada por el mercado y el sector público responde a la razón política aunque en él pueden haber subsectores donde la razón de mercado se imponga.

El planteamiento derivado del análisis Keynesiano supone a la EP como un instrumento que puede incidir en los valores que tome la inversión, el empleo y el producto en un momento determinado.

Las decisiones de inversión en EP inciden, en tanto parte de la demanda final, en el volumen que tendrá el producto de equilibrio.

El conjunto de argumentos presentados por este enfoque tiene la dificultad de revestir el carácter de necesarios pero no de suficientes. El volumen de empleo o inversión puede ser manejado por el Estado a través de otros instrumentos de política económica (diferentes de la racionalización de los medios de producción), que gozaban de la preferencia del propio Keynes, como se desprende de la siguiente idea presentada en su Teoría General: "No es la propiedad de los medios de producción lo que le conviene asumir al Estado. Si éste es capaz de determinar el monto global de recursos destinados a aumentar estos medios y la tasa básica de remuneración de quienes los poseen, habrá realizado todo lo

que le corresponde... sin necesidad de romper con las tradiciones generales de la sociedad".¹¹

2.3 TEORIA ESTRUCTURALISTA:

El enfoque de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Si bien no tenían la intención de erigirse en una proposición teórica, los trabajos de la CEPAL terminaron por conformar una visión propia acerca de las funciones y significación de las empresas estatales en funciones y significación de las empresas estatales en América Latina. La inquietud inicial por conocer con mayor precisión el papel del sector público en la movilización de recursos internos, fue seguida por la verificación de la importancia de dichas entidades "si se tiene en cuenta la capacidad potencial de estas empresas como agentes de una política de desarrollo; es decir, su aptitud para acumular recursos invertibles su vinculación con la tecnología y las industrias de bienes de capital y, por último, la posibilidad de que actúen coordinadamente en función de una política económica global ¹²

Es posible advertir tres niveles de análisis en los estudios de la CEPAL sobre las empresas públicas.

a) En un primer nivel se ubica el estudio de las funciones que cumple el sector de empresas públicas en una economía determinada a partir de las vinculaciones que existen entre estos agentes y las orientaciones que existen entre estos

¹¹ Keynes, Jhon M. "Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero", México, fondo de la cultura Económica

¹² CEPAL, Boletín Económico de América Latina Vol. 16 No. 1 Naciones Unidas, Nueva York, 1971

agentes y las orientaciones fundamentales de política económica.

La principal conclusión que se desprende de la posición de la CEPAL en este nivel es que no tiene significado unívoco como indicador de la ideología y de los fines perseguidos por el Estado, el que éste desarrolle o no una actividad empresarial.

b) Un segundo nivel se preocupa de estudiar las razones que se han presentado para la estatización de ciertas actividades productivas.

Al efecto puede distinguirse la existencia de un planteamiento normativo que justifica la formación de empresas en función de objetivos específicos de política económica, como el que puede aplicarse a la nacionalización del estaño en Bolivia, y una óptica de raíz empírica, cual es el estudio de las formas concretas de incorporación de empresas al dominio estatal a lo largo del presente siglo en América Latina.

Las principales razones para dar lugar a la creación de una empresa pública son las siguientes:

1.- Servicios tradicionalmente prestados o controlados por el Estado, como sucede con los servicios de transporte, energía, y comunicaciones en la mayoría de los países.

2.- Actividades calificadas de "estratégicas para el desarrollo".

En general la definición del concepto "actividad estratégica" se encuentra altamente influenciada por factores locales y circunstancias variables a través del tiempo por

lo cual no tiene un contenido único y común para las distintas realidades. No obstante, CEPAL aplica tal denominación a actividades que presentan algunas de las siguientes características:

i) Producen un elevado volúmen de excedentes que el Estado desea captar a los efectos de dirigir el proceso de inversión.

ii) Exigen un funcionamiento de acuerdo con pautas diferentes a las dominantes en las empresas privadas y ocupan una posición destacada en algunos de los siguientes campos: producción de divisas, producción o comercialización de insumos esenciales o productos de consumo popular y asignación de recursos a nivel social.

iii) Necesidad de crear empresas inexistentes que son imprescindibles para el desarrollo nacional.

3.- Actividades que utilizan tecnología de "punta", las cuales requieren volúmenes de inversión y apoyos especiales que generalmente sólo son accesibles al Estado o al capital extranjero.

4.- Confiscaciones. El principal objetivo de éstas es predominantemente político si bien no dejan de estar presentes argumentos vinculados al punto 2 anteriormente visto. La segunda guerra mundial dió origen a uno de los casos típicos de confiscación de empresas productivas.

Pero pueden existir además otras motivaciones para aplicar esta medida, aunque CEPAL no las menciona expresamente:

5.- Nacionalizaciones "salvavidas", que resultan especialmente importantes en momentos de crisis económica a

afectos de atenuar los impactos negativos sobre los niveles de empleo y producción. Se podrían incluir dentro de este punto los casos de rescate de infraestructura que perdió la rentabilidad de que disfrutaba en las primeras etapas del desarrollo, como ocurrió por ejemplo, con los ferrocarriles.

c) En un tercer nivel se estudian las vinculaciones de las empresas públicas con las diferentes etapas que se acostumbra distinguir en el desarrollo latinoamericano: crecimiento hacia fuera, industrialización propiamente sustitutiva de importaciones y la base de un desarrollo industrial más avanzado.

Las principales causas de emergencia de una empresa con el carácter de pública, serían en resumen, las siguientes:

1.- Existencia de actividades con baja tasa de beneficio en un momento determinado, lo cual dificulta o imposibilita que sean manejadas por el sector privado, nacional o extranjero.

2.- Razones vinculadas a la soberanía nacional que han estado presentes en los distintos periodos del desarrollo de la región. Particularmente, este criterio ha permitido justificar la recuperación de enclaves productivos controlados por empresas extranjeras, sobre todo en el sector primario.

3.- La atención de requerimientos básicos para el proceso de desarrollo, como es la producción de algunos bienes o servicios estratégicos para el crecimiento industrial.

2.4 ENFOQUE MARXISTA:

A partir del axioma marxista de que todo Estado es un Estado de clase y protege los intereses de la clase dominante, conviene distinguir tres corrientes (tradicionales) de pensamiento que están presentes en el análisis.¹³

a) Teorías instrumentalistas. Analizan los vínculos entre la política del Estado y la clase capitalista y la forma como se compone esta clase dominante.

b) Teorías Estructuralistas. Las funciones del Estado están determinadas por las estructuras sociales más que por las personas que ocupan el poder en el mismo. Tratan de desarrollar las funciones que el Estado debe cumplir para reproducir a la sociedad capitalista en su conjunto. Estas funciones determinan la organización del Estado y sus políticas específicas.

c) Existe una corriente hegeliano-marxista que trata de contestar a la pregunta: qué es el Estado?. Responde que es una mistificación, pues mientras sirve a la clase dominante trata de aparecer sirviendo a la nación como un todo. Pone énfasis en el análisis de ideología, conciencia y legitimidad.

Surgimiento de las Empresas Públicas:

Este análisis parte de la tesis de la existencia de una tendencia descendente de la tasa de ganancia.¹⁴

¹³ Gold, David A. "Recientes Desarrollos en la Teoría Marxista del Estado Capitalista"

¹⁴ Boccara, Paúl. Economic et Politique. Paris. Mayo de 1967.

La EP sería un fenómeno que respondería a un nivel de contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Se basa en la posibilidad que tiene el Estado de actuar sin tener en cuenta la ley del beneficio. Mientras que para los neoclásicos la EP surge por razones naturales (técnicas), para el marxismo su origen está en razones sociales. La tesis de Boccara explica la existencia de algunas EP que no encontraban razón de ser dentro del enfoque neoclásico y también explica algunos fenómenos como, por ejemplo, la inversión más que proporcional que realizan las mismas.

Para concluir el enfoque marxista se debe realizar un análisis político de la EP que permita entender el rol que cumple en la lucha de clases. Ha habido una coincidencia total entre los clásicos del marxismo en considerar un error la creencia de que las empresas estatales signifiquen la realización de una estructura de producción distinta. Pese a ello, la significación concreta de la EP en la lucha de clases debe buscarse en la evolución del modo de producción capitalista.

2.5 ENFOQUES ACTUALES:

EVOLUCION RECIENTE DE LAS EMPRESAS PUBLICAS EN LA REGION

A.- Rediscusión del papel del Estado en la economía.-

Interesa ahora indagar las características y las modificaciones registradas en el segmento de entidades

estatales durante los últimos años, particularmente a la luz de los acontecimientos producidos en el escenario económico y político a comienzos de la presente década.

En general, cobraron particular fuerza las apreciaciones críticas de los resultados producidos por algunos de los elementos que habían constituido el núcleo de las políticas económicas anteriormente aplicadas: protección excesiva del mercado interno, promoción de un aparato industrial ineficiente y distorsiones provocadas por la acción pública. Con todo, este movimiento de opinión tuvo expresiones distintas y se tradujo en proposiciones de rectificación sustancialmente diferentes.

B.- Los límites de la privatización.-

La adopción gubernamental del enfoque privatista extremo en diversos países de América Latina, hizo desaparecer un cierto grado de coincidencia, si bien genérica, en la comprensión oficial de la injerencia económica del Estado. Ocasionalmente esas formulaciones libreempresistas se expresaron antes en un programa de acción, pero con fuerza limitada y carácter transitorio. O bien, constituyeron un elemento básico y estable en las definiciones de política, pero con alcances principalmente declarativos y sin correspondencia plena con el quehacer cotidiano.

El último tiempo, en cambio, tales concepciones han tenido una mayor influencia en las orientaciones y la conformación de la franja de actividades bajo control estatal. Así ha sucedido en aquellos regímenes de la región que adhirieron al esquema de la denominada "economía social de mercado" en el curso de los setenta, por lo menos en lo

que concierne a la renuencia para mantener el ritmo de avance anterior en la adquisición de la propiedad o el control de nuevas actividades.

C.- La necesaria presencia del Estado.-

El fenómeno recién registrado puede entenderse como una expresión más de la reciente participación que le ha correspondido al Estado en las economías de mercado contemporáneas, tanto industrializadas como retrasadas. Precisamente, la búsqueda de una explicación de esta tendencia ha originado las elaboraciones teóricas que se procuró resumir anteriormente.

Sin embargo, se retomará dicha preocupación con el único propósito de formular algunas consideraciones motivadas por las políticas libre empresistas comentadas y por la revitalización del debate a que ellas han dado lugar en la región.

En primer término, procede reconocer la concurrencia de factores específicos que exigen una importante acción empresarial del Estado en las economías subdesarrolladas. La mayor parte de las interpretaciones proporcionadas por la teoría se ajustan fundamentalmente a las circunstancias que han caracterizado la evolución de los países actualmente desarrollados.

El primer factor ha llevado a la iniciativa pública a ubicarse en los intersticios de la economía, que el capital privado no estuvo capacitado o dispuesto a ocupar. El reconocimiento de esta situación ha dado origen a la llamada teoría "de los espacios vacíos", la cual ayuda a explicar que muchas de las inversiones públicas directas no sean discutidas por los agentes privados. En todo caso, la

revisión de la trayectoria recorrida por la gestión estatal en diversos países del área muestra que ella se volcó, especialmente, en apoyo de la actividad privada, para proveerla de servicios de utilidad pública o de infraestructura, en condiciones adecuadas de costo y eficacia.

Por eso, aun en un clima de evidente predominio de las concepciones libreempresistas en el nivel gubernamental, la privatización se ve sujeta a restricciones. Existe un número no pequeño de empresas; ferrocarriles; electricidad; ingenios azucareros; explotación de fibras naturales- que difícilmente pueden interesar al capital privado, en tanto que otras, aunque pudieran resultar rentables, quedan fuera de sus posibilidades de operación, debido a los requerimientos elevados de capital, de tecnología compleja o de un largo periodo de maduración.

Las razones anteriores continúan prevaleciendo en la región y ayudan a explicar la permanencia bajo el poder del Estado del tipo de producciones mencionadas, inclusive en los países que están viviendo un decidido movimiento privatizador. El valor político y económico adquirido por los energéticos, la relevancia de los sistemas de comunicación para la integración de los espacios y la importancia que las fuerzas armadas gobernantes otorgan a la disponibilidad de fuentes propias de suministros militares, pueden interpretarse como otras tantas expresiones de la participación directa del sector público por razones de resguardo de la autonomía nacional, las cuales resultan difíciles de revertir.¹⁵

¹⁵ Kaldor, Nicholas. The Multiple Objectives of Nationalization. CIDE, Mexico. Enero de 1978 Pag. 10.

Sin embargo, como se anotó, los factores citados no bastan para dilucidar todos los casos de mantención de EP en países que han reducido más o menos, significativamente la acción empresarial del Estado, debido a dos órdenes de consideraciones.

Por una parte, los gobiernos que están llevando adelante esta política han modificado radicalmente la actitud tradicional frente a los capitales externos, puesto que la atracción de ellos se ha convertido en uno de los objetivos centrales de la nueva estrategia de crecimiento. Para lograrlo, el Estado ha renunciado, prácticamente, a las funciones reguladoras y de fiscalización de los inversionistas extranjeros, para concederles el mismo tratamiento que al empresario nacional, con lo cual resultan eliminadas las restricciones para su incorporación en áreas de actividad que antes les estaban enteramente vedadas.

Por otro lado, es posible observar la presencia estatal en diversos rubros que no caben dentro de los servicios públicos, los "malos negocios" o las exigencias de la seguridad nacional.

En realidad, las restricciones existentes para aplicar el principio de la libre empresa hasta sus últimas consecuencias y, por el contrario, la necesidad de la participación pública directa en el sistema económico son el resultado de un conjunto de factores difíciles de enumerar en forma exhaustiva. De entre ellos, cabe destacar el hecho de que las empresas públicas y, en general, el control

directo de determinadas actividades, constituyen una fuente de poder para los ocupantes del aparato del Estado.¹⁶

Pero según se expresó las empresas públicas y, más ampliamente la injerencia estatal, se han originado, además, en la diversificación social y las demandas de los nuevos grupos emergentes, asociadas al proceso de industrialización.

El tópico ha sido extensamente tratado, por lo que solo se tocarán algunas cuestiones levantadas por las prácticas privatizadoras recientes.

Los antecedentes indican que la acción del Estado se propuso alcanzar "Objetivos Sociales" en la medida que las sociedades dejaban lugar a una participación significativa en el sistema político de los más amplios sectores de la población, han llevado al sector público a atender directamente la satisfacción de necesidades fundamentales: oportunidades de empleo; servicios sociales; salud, vivienda, transporte colectivo; previsión; suministro de bienes de consumo básico; que enfrentan condiciones críticas por razones económicas o institucionales. La evidencia disponible demuestra fehacientemente que las entidades y resoluciones estatales encargadas de cumplir estos objetivos son las que han recibido de manera clara el impacto de las políticas de redimensionamiento del sector público.¹⁷

16 Zavaleta, René. "Las formaciones aparentes de Marx". Revista Historia y Sociedad. Segunda Epoca No. 18 Pag. 23 México, 1978.

17 Botzman, M.Lifschitz, E. y Renzi, M.R. Argentina. "Autoritarismo, libre cambio y crisis en el proceso actual". En economía de América Latina No. 2

En cualquier caso, las evidencias ponen de manifiesto que en las formaciones capitalistas, no existen estados enteramente pasivos.

Por eso, la disyuntiva Estado Vs. Mercado, "es sustancialmente ficticia, ya que los dos términos conviven, se influyen, se refuerzan o contraponen desde el momento que cristalizan en la historia".¹⁸

Hay que agregar que el dilema propuesto por la ideología privatista ha recibido también críticas por representar una interpretación falsa de la doctrina de la "subsidiariedad" desarrollada por la Iglesia. En apoyo de ésta posición se citan diversas encíclicas papales que llevan a concluir que "el principio de la subsidiariedad es todo lo contrario de un principio individualista, brota de una concepción orgánica de la sociedad".¹⁹

¹⁸ Pinto, Anibal. "Falsos dilemas y opciones reales en la discusión latinoamericana actual". En revista de la CEPAL. Segundo semestre de 1978. Santiago de Chile. Pag.2.

¹⁹ Bigo, Pierre. "La función Subsidiaria del Estado". En revista Mensaje No. 281. Agosto 1979. Santiago de Chile.

CAPITULO III.-

LA CAPITALIZACION Y LA PRIVATIZACION EN BOLIVIA

3.1. LA CAPITALIZACION:

MANIPULACION DE LAS EXPECTATIVAS EN EL PROCESO DE CAPITALIZACION

Las medidas más importantes del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993 - 1997) consistieron en la capitalización de las empresas públicas estratégicas y la reforma del sistema de Pensiones.

La capitalización y la reforma del Sistema de Pensiones tocan los aspectos centrales del proceso de acumulación de capital. Por el lado de la capitalización se controla el excedente generado en las actividades estratégicas (especialmente en hidrocarburos, energía, telecomunicaciones y otras) y, por el de la Reforma del Sistema de Pensiones, se controla el ahorro de los trabajadores, generado a través de los aportes al Sistema de Previsión Social. En ambos casos, el comando pasó a manos de empresas extranjeras; las que ahora definen los aspectos esenciales de la acumulación de capital en Bolivia.²⁰

Sin embargo estas medidas no siguieron un curso totalmente rectilíneo y transparente, desde la gestación y elaboración, hasta la aprobación y puesta en práctica.

²⁰ Ramos Sanchez, Pablo. "Manipulación de las expectativas en el proceso de capitalización". Revista Dinámica Económica. No. 7 Pag.26. 1998.

En el análisis histórico de la política económica y social de Bolivia, difícilmente puede encontrarse una experiencia parecida en la manipulación de las expectativas para lograr determinados propósitos políticos y económicos.

"CAPITALIZACIÓN NO ES PRIVATIZACIÓN"

En el período electoral la oferta programática presentada al pueblo boliviano sostenía enfáticamente que la capitalización de las empresas estratégicas, era un proceso diferente de la privatización se decía: "Capitalización no es privatización".²¹

Las experiencias recientes de privatización, a partir del D.S. 21060, de 29 de Agosto de 1985 y, sobre todo, del D.S. 22836, de 14 de Junio de 1991, dejaron ver con claridad los graves daños económicos y morales, que la privatización puede ocasionar al país.²²

En efecto, los argumentos para establecer las diferencias entre capitalización y privatización se concentraron en los procedimientos de la enajenación, pero no en la esencia del hecho. En el discurso utilizado se presentó a la privatización como exclusivamente identificada con la venta de empresas y con la canalización de los recursos provenientes de esa venta, al Tesoro General de la Nación (TGN) el que podía asignarlos a cualquier destino. La privatización, se decía, consiste en la venta de las empresas. De este modo se ignoraba y hasta se negaba las demás modalidades de privatización.

²¹ Ramos Sanchez, Pablo. *Ibid.* (Pag. 27).

²² Ramos Sanchez, Pablo. *Ibid.*

El PLAN DE TODOS (propuesta política del MNR) señalaba que "Por lo menos el 51% de las acciones de estas empresas quedará en manos de los bolivianos, en tanto que los socios internacionales tendrán hasta un 49% de las acciones"(p.p. 19-20)

Sin embargo, una vez logrado el poder a través de las ánforas, la propuesta cambia esencialmente. En efecto, el poder Ejecutivo presentó al Parlamento, para su tratamiento constitucional, un proyecto de Ley en el que la relación se modifica al 50% nacional y al 50% extranjero. La Ley No. 1544, de 21 de Marzo de 1994.

"TODOS LOS BOLIVIANOS SERÁN PROPIETARIOS"

A fin de inducir la formación de expectativas favorables a la capitalización, la propuesta fue acompañada con la oferta de democratización de las empresas públicas. Ella consistiría en el reparto a título gratuito de las acciones que en 50% permanecerían inicialmente bajo control nacional, a todos los bolivianos mayores de edad, sin ningún otro tipo de discriminación.

Se decía también, que "se distribuirían las acciones, a título gratuito, a todos los bolivianos mayores de edad, sujeto a que las mismas sólo puedan ser transadas posteriormente entre bolivianos".

Empero, una vez alcanzado el propósito de ganar las elecciones, la situación cambia radicalmente. Así, el artículo séptimo de la Ley de Capitalización establece que "El Poder Ejecutivo podrá disponer, mediante Decreto Supremo, que dichas acciones sean constituidas en fideicomiso hasta que las sociedades encargadas de la administración de los fondos de pensiones de capitalización

individual inicien su funcionamiento". 23

3.2. LA PRIVATIZACION:

La privatización no es un fin en sí mismo, el Gobierno no quiere privatizar porque sí, y me imagino que los sectores de los trabajadores no se oponen simplemente a la privatización porque no. La privatización es un instrumento, un medio para alcanzar un objetivo en el que todos estamos de acuerdo, porque está claro que con este proceso lo que se pretende es acelerar la tasa de crecimiento de la economía e incrementar la inversión, para así generar más empleo. (hipótesis gubernamental). Declaraciones de Samuel Doria Medina. 24

El mismo Ministro decía. "Porqué se debe privatizar en Bolivia? Lo que se pretende es acelerar el crecimiento de la economía. También responde a un contexto internacional muy diferente al que teníamos en el pasado. Primero, debemos tomar en cuenta que se acabó el financiamiento internacional para las actividades productivas estatales; ningún organismo multilateral otorga préstamos para inversiones en empresas públicas".

Existen varias empresas en las que los trabajadores pueden tener participación. La misma Ley de Privatización establece que los trabajadores deben tener un tratamiento especial.²⁵ en el sentido de que se puede dar a los trabajadores hasta un máximo de 20% del total del valor de la empresa.

23 Ramos Sanchez, Pablo. Ibid. Pag. 30

24 Doria Medina, Samuel. ILDIS. "La Política de Privatización del Gobierno". Pag. 16.1992.

25 N.de E. El Art. 570 de la Ley 1330 con la que se autoriza la privatización de las Empresas Públicas señala que los trabajadores podrán adjudicarse las empresas en condiciones preferenciales que se establezca para cada caso. Declaraciones del Ministro Doria Medina.

PARA QUE PRIVATIZAR?

Como ejemplo citamos el caso de la venta de la fábrica de Aceites de Villamontes, los recursos se entregaron a la Corporación de Desarrollo de Tarija, CODETAR, y en dicha Institución se ha tomado la decisión de utilizar esos recursos. En la construcción de un trecho del camino Villamontes - Tarija.

En la Ley se establece que esos recursos pueden destinarse a la construcción de infraestructura o a la inversión social, es decir, a salud y educación.

Ese es un punto fundamental que responde al nuevo rol del Estado. Ahora el Estado debe dedicarse a la construcción de infraestructura y a la inversión social, es más, la idea de que era estratégico que el Estado participe en determinadas actividades ha sido superada.

Lo único estratégico es el capital humano. Por ello el Estado debe dedicarse a aumentar sus inversiones en la atención de la Salud, de la Educación, saneamiento básico y en la construcción de infraestructura. En este nuevo concepto la responsabilidad de generar empleos e invertir en la economía le corresponde a la iniciativa privada.

3.3. PASOS DE LA PRIVATIZACION

Las modalidades para transferir el patrimonio público al sector privado tienen diversas características: por lo tanto; es pertinente, además de enunciar, evaluar en términos generales las repercusiones o efectos que traen consigo sobre la situación patrimonial del estado y las finanzas públicas. Los mecanismos más relevantes se consideran a continuación:

- a) Venta de activos públicos al sector privado, otorgándole a este último la prerrogativa de los excedentes e incorporar en las unidades de producción gestiones netamente empresariales, tomando como referencia los parámetros del mercado.

El primer procedimiento consiste en ofertar acciones a un precio fijo: esto supone que la bolsa de valores funciona a plenitud, es activa la participación de la empresa privada y existe transparencia tal cual implica dicha operatividad.

El segundo procedimiento hace referencia a la licitación pública a personas naturales y jurídicas, y se caracteriza por ser una licitación con precio mínimo ya que la finalidad es la de concretar la venta de paquetes accionarios.

El tercer procedimiento consiste en la negociación directa entre el Estado y los compradores, sean estos nacionales o extranjeros. La negociación directa busca, además de materializar la venta de los activos, subsanar la necesidad de capital fresco, asegurar el ingreso de tecnología y superar el débil mercado de valores.

- b) Privatización de la gerencia estatal en el sentido de introducir elementos provenientes del mercado en la gestión y decisiones de las empresas públicas, con la finalidad de elevar el nivel de eficiencia de las mismas (Boneo, 1987).
- c) Privatización de fases de la producción provistas por

empresas estatales, lo que se ha venido en denominar la "privatización periférica". Esta consiste en la venta de ciertas partes de la producción, comercialización y distribución de los productos a capitales privados, nacionales o extranjeros. (Boneo 1987)

- d) Venta de acciones a los trabajadores de las Empresas Públicas. En la generalidad de los casos, los trabajadores no tienen acceso a la propiedad del capital porque los ingresos percibidos son destinados a cubrir las necesidades de consumo. Por esta razón, es inexistente el margen de ahorro, lo que imposibilita orientar recursos a la compra de acciones.

- e) Venta de acciones al Fondo de Pensiones. Para operativizar este mecanismo, en primera instancia los gobiernos materializaron la privatización de la Administración de los Fondos de Pensiones (AFP), dando cabida a que los principales grupos económicos concentran la administración de los mismos.

- f) Venta de activos a precio cero. Este mecanismo consiste en la donación de una parte del paquete accionario de las empresas públicas a los trabajadores y amplios grupos sociales de bajos ingresos. "Esta propuesta busca conciliar la democratización de la propiedad con la eficiencia económica, apoyándose en una combinación de gestión, privada y propiedad pública no estatal". (Martín, 1988)

3.4. LA LEY DE PRIVATIZACION

Ley N° 1330 del 24 de Abril de 1.992 Decreto Ley Aprobado por Jaime Paz Zamora. Presidente Constitucional de la República.

Entre sus principales medidas cabe señalar los siguientes artículos:

Artículo 1.- Se autoriza a las Instituciones, entidades y empresas del sector público enajenar los activos, bienes, valores, acciones y derechos de su propiedad y transferirlos a personas naturales y colectivas nacionales o extranjeras, o por los mismos a la constitución de nuevas sociedades anónimas mixtas.

Artículo 3.- El Consejo Nacional de Economía y Planificación (CONEPLAN), normará y fiscalizará los procesos y definición de las estrategias para la transferencia o disolución de las empresas públicas y actuará como el único representante de los intereses del estado en la venta o disolución de las mismas, con la excepción de las pertenecientes a las Universidades y municipalidades. En el caso de las Empresas de las Corporaciones Regionales de Desarrollo, las tareas anteriormente señaladas serán realizadas por CONEPLAN en forma conjunta con la Corporación Regional de Desarrollo a que pertenezca la Empresa a ser transferida.

Artículo 4.- Las transferencias a que se refiere la presente Ley, se efectuarán necesariamente mediante licitaciones públicas, subasta o puja abierta, o a través de las bolsas de valores proporcionando para ello la información adecuada que permita una amplia participación de los interesados y que se asegure la transferencia e idoneidad del proceso.

Artículo 5.- Los Trabajadores y empleados podrán participar en los procesos de privatización de las empresas o entidades donde prestan sus servicios , mediante la compensación de sus beneficios sociales y/u otras formas de aporte, en las condiciones preferenciales que establezca CONEPLAN para cada caso.

Artículo 7.- Los recursos netos obtenidos por la venta de los activos, bienes, valores y acciones de propiedad de las empresas públicas departamentales deberán ser destinadas a proyectos de inversión e infraestructura y social del departamento donde se encuentran ubicadas.

3.4.1. MARCO LEGAL

Para viabilizar el ingreso de las empresas transnacionales, la nueva estrategia de desarrollo requiere elaborar y aprobar nuevas normas legales. En el caso de Bolivia, este proceso se inicia con el gobierno del Acuerdo Patriótico, período gubernamental en el que se aprueba y promulga la Ley de Inversiones. Su filosofía es la de conceder el mismo tratamiento a las empresas extranjeras que a las nacionales: además , el contenido y la orientación de esta Ley supera las restricciones prevalecientes en épocas anteriores, lo que permite a la empresa extranjera presencia indiscriminada en los sectores económicos, remisión de utilidades y libertad irrestricta para su accionar económico.

La Ley de Inversiones N° 1182 considera, en sus aspectos relevantes, una estructura impositiva universal, es decir, la inversión nacional y extranjera tienen el mismo tratamiento pues ambas están obligadas a cumplir las disposiciones tributarias. Existe plena libertad cambiaria, lo que quiere decir que el precio de las divisas se

determina por las fuerzas del mercado. También se dispone, tal vez como el apartado más sobresaliente, el libre movimiento de capitales que consiste en la inexistencia de restricciones para el ingreso o salida de capitales.

En el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada se elaboraron y aprobaron leyes y decretos supremos principalmente orientados a beneficiar en su integridad a la intervención extranjera que capitalizó a las empresas estatales, entre los que podemos citar la Ley de Capitalización No. 1544, de marzo de 1994, la Ley de Regulación Sectorial (Ley SIRESE), modificaciones introducidas en la legislación tributaria (Ley 843) , Ley de Electricidad, Ley de Telecomunicaciones, Ley de Hidrocarburos y Código de Minería.

3.4.2. SU IMPLEMENTACIÓN

Más tarde, con la aprobación de la Ley N° 1732, de 29 de Noviembre de 1996, se introduce una modificación sustantiva, tanto en lo que había propuesto el PLAN DE TODOS, como en lo establecido por la Ley 1544 el Artículo 3, referido al destino de los recursos de la capitalización, establece que los mismos serán destinados al pago de una anualidad vitalicia denominada bono solidario (BONOSOL) y al pago de gastos funerarios. Dispone, además, que el BONOSOL será pagado a los Beneficiarios de la Capitalización a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad y hasta su fallecimiento . A su vez, los gastos funerarios, serán pagados en un monto de un mil cien 00/100 bolivianos, a quienes acreditan haber cubierto los gastos funerarios del Beneficiario de la capitalización.

De esta manera el derecho propietario de las acciones se volatiliza y es reemplazado por un derecho espectaticio a

una anualidad vitalicia (si llega a cumplir 65 años) y a la cobertura de los gastos funerarios.

3.5. ENFOQUE SOBRE LA PRIVATIZACION

La Privatización , como una de las reformas estructurales necesarias para el crecimiento , es solamente un instrumento imprescindible para lograr una mejor asignación de recursos para el funcionamiento eficiente de la economía. En consecuencia, no constituye la panacea que resolverá todos los problemas del país.

La privatización no es, en si misma, ni buena ni mala. Depende del contexto, de la forma y el momento en que se utilice, así como de la transparencia y eficacia con que se lleve a cabo. De ahí que no puede ni deba considerarse como un objetivo, ya que tiene un carácter instrumental, dentro de una estrategia más amplia, orientada a lograr el crecimiento económico y de la población.²⁶

En la práctica, once empresas representan más del 90 por ciento de la actividad empresarial en manos del Estado. Ellas son: YPFB, COMIBOL, ENTEL, ENDE, ENFE, ENAF AASANA, AADAA, LAB, SAMAPA Y SEMAPA.

En el Club de París, en 1.993 , los países que integran dicho Club deciden otorgar el gobierno boliviano un fondo para financiar tanto la privatización como el ajuste estructural . El programa es el siguiente: Todas las empresas de las Corporaciones de Desarrollo debe ser vendidas, y en el caso de que no existan compradores deben ser cerradas. Para lo que llaman las empresas monopólicas

²⁶ Ing. Illanz, Fernando. Presidente de la CEPB. "La privatización de Empresas y Servicios Públicos en Bolivia". ILDIS Dicbre. 1992 Pag. 37

naturales como son YPF, COMIBOL, ENDE, ENTEL, se propone la desregulación. Y para los servicios de educación, salud, y seguridad social, se propone la reforma. pero todos confluyen en hacer realidad el compromiso de no dejar nada en manos del estado.²⁷

Por ello los trabajadores tienen todo el derecho de afirmar que esta política de privatización de las empresas públicas no responde, de ninguna manera, el interés nacional, sino que únicamente pretende cumplir los compromisos adquiridos con entidades financieras internacionales.²⁸

Pero en ningún momento se detecta, al hacer una breve lectura de lo que está viviendo Bolivia después de siete años de ajuste estructural, una estrategia hacia adelante de reconversión productiva, de construcción de una nueva sociedad, de tal manera que esté preparada de alguna forma, óptima y favorable, para hacer frente a nuevos retos que han impreso condiciones internas y externas.

Desde 1985 se vive un proceso de ajuste estructural auspiciado por instituciones multilaterales financieros, donde medidas de forma estructural están presentes desde 1985, pero con mayor insistencia a partir de la administración de Jaime Paz Zamora, es decir, desde 1989 en adelante. En este se cuestiona fundamentalmente el rol del estado, se cuestiona el rol de las empresas públicas, se desdeña incluso los aportes que tanto el Estado y las empresas públicas han hecho del 52 a esta parte.²⁹

27 Salas Moya, Oscar. Strio. Ejecutivo de la COB. "La Estrategia del Movimiento Sindical Boliviano ante la Privatización". ILDIS. (pág. 49) 1992.

28 Salas Moya, Oscar. Ibid.

29 Villegas Quiroga, Carlos. "La privatización de Empresas y servicios públicos en Bolivia". ILDIS. Pág. 90. Año 1992.

Por lo tanto, el proceso de privatización tiene que estar inscrito en concepciones mucho más amplias, que definan si se está contribuyendo o no a generar un proceso de reconversión productiva si se va lograr procesos de crecimiento económico sostenidos o si solamente nos vamos a contentar, como hasta el momento, con obtener resultados de corto plazo.

ALGUNOS APUNTES SOBRE LA PRIVATIZACION

Dentro de la política de ajuste estructural, la privatización es una de las medidas que se ha consumado en el país. Frente al arrebato privatizador, cabe preguntarse, qué respuestas de carácter nacional concretas e inmediatas, deben darse, qué además, contengan propuestas que permitan cumplir las aspiraciones populares de acceder a la modernidad dentro de las perspectivas de la autodeterminación social? ³⁰ Desde 1952, en particular, la minería nacionalista se constituyó en el eje de la actividad económica. El excedente generado por este sector no se asignó de manera sistemática a la renovación del equipo de capital ni a la explotación de nuevos yacimientos. Al contrario, desde su constitución prevaleció la norma de transferir los recursos creados en este sector - aunque de manera incoherente - a otras actividades, tanto más se drenaron al exterior a través de los conductos comerciales y financieros, cuanto no se hizo un uso prebendal de ellos. ³¹

En el país, al menos en el futuro próximo previsible, continuará desenvolviéndose una economía de tipo mixto, inclusive si se logra imponer el curso de la privatización.

30 Aguirre B, Alvaro "Privatización, Estado y Empresas Públicas". CEDLA Pag. 6

31 Aguirre B, Alvaro. Ibid. Pag. 16

"El programa de privatización de las empresas públicas es parte inherente de los cambios estructurales" propuestos por la política económica vigente en el país desde 1985, en consecuencia, alientan su diseño e implementación instituciones multilaterales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (MB), y el gobierno de Estados Unidos a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) . Los últimos acuerdos suscritos entre el gobierno boliviano y el FMI explicitan con nitidez el compromiso asumido sobre la aplicación de este programa.³²

En términos generales, el contenido conceptual de la privatización incluye dos dimensiones ; la primera, referida a la sustitución de la gestión estatal de empresas públicas por una gestión que se basa en los mecanismos del mercado.

Y la segunda, al derecho adquirido por los nuevos propietarios de los activos públicos para participar y apropiarse de los excedentes o utilidades.(Marcel 1989).

CASOS ESPECIALES DE LA PRIVATIZACION

Dentro del esquema general reseñado, ha habido casos especiales, como es el caso de las Plantas Industrializadoras en Leche en La Paz y Cochabamba, que forman una sola empresa PIL ANDINA. Se ha procedido de tal manera que el paquete accionario está constituido por un 67 % para el adjudicatario y un 33 % (Como máximo) para los trabajadores.

La distancia entre las Privatizaciones que llegó a realizar la Señora Thatcher y las bolivianas (Excluyendo la

³² Villegas Quiroga, Carlos."Privatización, Estado y Empresas Públicas".

Capitalización que es lo más remunerativo) es muy grande. Se dice que la Sra. Thatcher llegó a reunir 25 billones de libras esterlinas. En Bolivia, por más de 50 unidades económicas, en el proceso de privatización se recibió 137.478.686,19 \$us. (ver Cuadro No. 1).

Es importante señalar que 29 de estas empresas estaban paralizadas.

CUADRO N° 1

SECTOR	INGRESOS
Eléctrico	90.261.527.64
Cemento	15.714.284.13
Industria lechera	15.125.651.00
Hotelero	1.924.000.00
Agro-Industrial	2.169.370.80
Industrial	807.364.06
Aéreo	600.500.00
Terminal de Buses	5.439.500.00
Bien Inmueble	750.000.00
Hilanderías	4.677.686.00
Total: Por Privatización:	137.469.883.63

FUENTE: Ministerio de Capitalización 1997

PROCESO CAPITALIZADOR

Cuando Bolivia inicio el proceso capitalizador que no iba a ser fácil, mentalidades muy pegadas al papel protector del estado no lo aceptaban, pero era necesaria la inyección de capitales para avanzar en el desarrollo, uno de cuyos componentes es la energía.

En 1994 se inicia el proceso sistemático de capitalización, se busca eficiencia, atracción de capitales, participación privada y se acepta que el servicio eléctrico es una actividad importante en el desarrollo. Se ha manifestado

que para realizar una labor ordenada en la capitalización se creó el Ministerio sin cartera. Responsable de la Capitalización, a este Ministerio fueron transferidas la Secretaría Nacional de Capitalización e Inversión la de pensiones de los Ministerios de Hacienda y Desarrollo Económico.

Las políticas orientadas a promover la inversión nacional y extranjera y la capitalización de empresas públicas que se ocupan de energía, telecomunicaciones, minería, y transporte, entran en la labor del nuevo Ministerio. También aquellas referidas a la Ley de Privatización de acuerdo a la Ley 1330 de 24 de abril de 1992, por esta Ley se debía transferir al sector privado 72 Unidades Públicas. Por otra parte, el nuevo Ministerio debía dar el marco legal para solucionar la crisis social de pensiones.³³

El proceso de capitalización de las empresas siguió el siguiente derrotero:

1.- ENDE: Empresa nacional de Electrificación.-

Se adjudicó las tres empresas de ENDE. Corani, Guaracachi, y Valle Hermoso, a tres empresas de gran prestigio y ahí se desvirtuó la teoría que habían hecho rodar los detractores de la capitalización, en sentido de que "Guaracachi ya estaba adjudicada previamente a un consorcio boliviano americano".

Guaracachi es adjudicada a ENERGY INITIATIVES de Estados Unidos, Corani al poderoso grupo DOMINION ENERGY de los Estados Unidos; y Valle Hermoso a otro fuerte grupo

³³ Abecia Baldívieso, Valentín. *Apuntes de la Capitalización: Crecimiento y Desarrollo hacia el Siglo XXI*. Edit. Año 1997.

americano, CONSTELLATION ENERGY, de manera que se dió un paso gigantesco.

Bolivia, según informes oficiales, esta entre los países más atrasados en los índices básicos del sector eléctrico, solo el 56 % de la población recibe sus beneficios y el consumo per cápita de 320 kw/h/año.

El crecimiento de la demanda es del 9 % lo que significa que se debe duplicar la instalación cada 10 años.

Este hecho muestra la necesidad de crecer e invertir.

La capacidad instalada es de 783.2 M.W.

La generación en 1994 fue de 2.879.0 G.W.h

Se vendió alrededor de 2.260.0 G.W.h

La generación eléctrica en 1994 fue de 306 M.W. (Generaciones eléctricas) o sea el 39 % del total.

Las estaciones termoeléctricas tienen una capacidad instalada de 477.3 M.W. o sea el 61 % restante.

La participación de ENDE, en la capacidad nacional fue la siguiente en 1994:

Capacidad instalada: 495 M.W.

Líneas de transmisión: 2.359 Km.

Ventas: 1.768 G.W.h.

Los ingresos por esas ventas eran 72.2 millones de dólares:

Antes de la Capitalización de ENDE, según Balance al 31 de Diciembre de 1994, sus activos ascendían a 579 millones de

dólares su deuda, a largo plazo era de 177 millones, por tanto, su patrimonio neto era de 402 millones de dólares.

Estas empresas en el sistema interconectado nacional (SIN) fueron agrupados de la siguiente manera:

- a) Empresa Guaracachi SAM que comprende a Guaracachi (Santa Cruz), Aranjuez (Cochabamba) y Karachipampa (Potosí). Su capital en el momento de su conformación fue de 35.276.142 dólares. La capacidad total de las tres plantas es de 248. M.W.

Con una Inversión de aproximadamente 30 millones de dólares. Guaracachi busca generar 50 M. W. para expandirse.

- b) Empresa de Valle Hermoso SAM cuyo capital social era de \$us. 30.749.187 con una capacidad instalada de 87 M. W. en Valle Hermoso. Pero esta empresa comprendía además la planta en Construcción de Carrasco en una capacidad instalada de 15.5. M.W. con una inversión de 40 millones de dólares

- c) Empresa Corani, SAM con un capital social de 33.030.335 Dólares. Se encuentra conformada por las plantas de generación hidroeléctricas de Corani, y Santa Isabel, situadas en la Provincia Chapare (Cochabamba). su capacidad total es de 126 M.W.

CUADRO No.2**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO**

Proponente	Empresa	Empresa	Empresa
Calificado	CoraniSAM \$us.	Guaracachi SAM \$US.	Valle Hermoso SAM \$us.
Dominion Energy	58.796.300.-	34.287.960.-	
AES Américas	45.351.516.-	35.423.016.-	
Constellation Energy	44.821.000.-	43.221.100.-	33.921.100.-
Energy Trade & Finance Co.	33.100.000.-	22.100.000.-	
Inverantes	-.-	-.-	-.-
Enron Elect. ICE	-.-	23.057.000.-	20.157.000.-
Energy Initiatives	-.-	47.131.000.-	22.131.000.-

FUENTE: Ministerio de Planificación.1997

2.- ENTEL : EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.-

Los inversionistas habían entendido el proceso de capitalización y que era mucho mejor que la Privatización, - para el gobierno, era un triunfo nacional: "La empresa Italiana STET, había ofertado cuatro veces más que los pronósticos más optimistas!"- Alfonso Revollo Ministro de Comunicaciones.

CUADRO N° 3

SITUACION DEL SECTOR ANTES DE LA CAPITALIZACION			
Indicadores	Bolivia	Países L.A.	Diferencia %
Líneas en servicio	Aprox. 260.000.00		
Demanda insatisfecha	240.000.00		
Poblaciones c/serv. tel.	232.00		
Densidad urbana (por 100 Hab)	7.02		
Densidad rural (por 100 Hab)	1.02		
Inversión últimos 5 años	Mill. \$us 150.00		
Antigüedad equipos	Más de 10 años	26.03	14.60
Densidad Tel. (por 100 Hab)	3.80	69.50	64.17
Líneas digitales (% s. Total líneas)	44.60	1.69	4.14
Densidad Tel. móviles (por 100 Hab)	0.07	68.50	2.189.78
Costo línea tel. Resid. (en \$us)	1.500.00	120.00	1.250.00
Costo línea tel. Comerc. (en \$us)	1.500.00	46.40	5.39
Inversiones anuales por Hab. (*)	2.50		

Fuente : Ministerio de Capitalización.1997

Se puede apreciar según el cuadro; que el sector de telecomunicaciones en Bolivia, comparando con el promedio de los países americanos, se encuentra muy rezagado.

ENTEL fue creada por D.S. N° 7441 de 22 Diciembre de 1965. El D.S. N° 9321 de 23 de Julio de 1970 modifica la composición del Directorio de la Empresa, donde se dispone que ENTEL se convierte en Empresa Pública.

La empresa Nacional de Telecomunicaciones tenía, antes de su capitalización, los siguientes indicadores:

CUADRO No. 4

PRINCIPALES INDICADORES DE LA EMPRESA ENTEL			
Empleados permanentes		1.713	
Empleados eventuales		147	
Total Activos	\$us.	216	millones
Patrimonio	"	132	millones
Alcance del servicio		503	poblaciones
Circuitos	L.D.	4.440	Int. 1.640

FUENTE: Ministerio de Capitalización.1997

El contrato de suscripción, determina que el socio estratégico se obliga a suscribir y pagar en su integridad 6.404.494 acciones ordinarias de ENTEL SAM de la serie B a un precio de \$us. 20.62 cada una, haciendo un total de \$us. 132.05 millones. El resto de la oferta económica \$us. 477.95 millones fue aplicada como prima de emisión, haciendo un total de \$us. 610 millones. El total del monto de suscripción se pagó al contado, libres de toda retención, gasto o impuesto.

En consecuencia, el capital social de ENTEL SAM está representado por 12.808.988 acciones, totalmente suscritas y pagadas con un valor nominal de Bs. 100 cada una. Por lo que las acciones transferidas al Fiduciario en virtud del Contrato de Fideicomiso, junto con la parte de los trabajadores representarán el 50% del capital social de ENTEL, el restante 50% del capital social corresponderán al suscriptor.

CUADRO N° 5

OFERTA ECONÓMICA PARA CAPITALIZAR ENTEL SAM	
PROFONENTE CALIFICADO	PRECIO OFERTADO (en \$us.)
Telefónica Internacional	
M.C.I. Internacional	162.523.637.-
E.T.I. Euro. Telecom.	303.000.000.-
Internacional N.V. (STET)	610.000.000.-

FUENTE: Ministerio de Capitalización.1997

De acuerdo al compromiso de Capitalización, Stet, va a tener que invertir en un periodo de seis años \$us. 600 millones directamente en la operación de ENTEL en Bolivia. Esta inversión se ha de concentrar en la expansión del servicio a las áreas rurales, teléfonos públicos, un sistema paralelo

de celulares al del existente Telecel , así como la interconexión vía cables de fibra óptica de las ciudades principales de Bolivia, y entre Bolivia y países vecinos.

3.- LLOYD AÉREO BOLIVIANO (LAB)

"El programa que había fracasado en su Privatización - como se recordará en el gobierno de Paz Zamora, precisamente por el caos laboral que existía - logró capitalizarse y hoy estamos satisfechos, por que después de 10 años ha declarado utilidades, va a distribuir dividendos - a todos los bolivianos y eso demuestra que el LAB está renaciendo". 34

Antes de la capitalización, la participación del Estado en el LAB se había incrementado debido al apoyo financiero que se le dio a la empresa año tras año, con lo que se consiguió tener la mayoría accionaria.

De esta manera el LAB llegó a ser una Sociedad de Economía Mixta con una participación Estatal del 97.8% de las acciones, el restante 2.2.% estaba en manos privadas.

El proceso de capitalización del LAB cuenta con un marco contractual que está dado por el contrato de capitalización y suscripción de acción, y un contrato de Administración.

- El Contrato de Capitalización fue suscrito el 30 de noviembre de 1995 entre el Estado Boliviano, el Fiduciario, la Empresa Capitalizada y el Socio Estratégico.

- Contrato de suscripción de Acciones; establece los términos y condiciones para la suscripción de VASP y la

34 Revollo, Alfonso. "Reordenamiento de las Empresas Públicas". 1997. Ministro de Capitalización.

entrega del LAB, las nuevas acciones de suscripción.

- Contrato de Administración; tiene una duración de 5 años. Este contrato establece que la sociedad subscriptora a través de su Presidente, ponga en consideración del Directorio, la estrategia empresarial, planes y objetivos generales.

La propuesta de Viacao Aérea Sao Paulo S.A. (VASP), para capitalizar el Lloyd Aéreo Boliviano, fue la siguiente:

- Aporte en efectivo \$us. 5.000.000.00
- Aporte en bienes (1 avión) una aeronave BOEING 737-300 modelo 1995 con un valor de \$us. 31.900.000.-
- Aportes especiales: \$us. 10.575.000.- desglosados en \$us.8.605.000.- Como el 30% del alquiler mensual de dos aviones Boeing 737-300 por un plazo de 5 años y \$us. 1.970.000.- en un contrato de prorratio que le permitirá al LAB utilizar las rutas actuales de VASP con un descuento de entre 20 y 30%.

VASP, se constituyó en el único ofertante, el 19 de octubre de 1995. El remate público del Lloyd Aéreo Boliviano, tuvo efectivamente lugar, luego de varias reprogramaciones, pero una sola ofertante Viacao Aérea Sao Paulo (VASP) de Brasil. Se presento, hizo su oferta y se fue poco después con una oferta por el 49% de las acciones y el "siga adelante" para administrar el transportador nacional de Bolivia.

4.- EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES (ENFE)

La Empresa ENFE, fue creada el 6 de octubre de 1964, sobre las líneas que pertenecían a las empresas privadas, FF.CC. Antofagasta-Bolivia y The Bolivian Railway Company. El objetivo fue organizar una sola empresa estatal de servicio

de transporte ferroviario.

ENFE conformó dos redes ferroviarias que no tienen, a pesar de tantos años, conexión entre sí.

La Red Andina cuenta con una extensión de 2.274 kms., y la Red Oriental con 1.423.5 kms. de vía férrea. Ambas líneas se conectan con países vecinos.

RED ANDINA

Tramo principal La Paz : 1.784.2 kms

Ramales:

Uyuni-Abaroa	:	173.3 kms	(hacia Antofagasta Chile)
Viacha-Charaña	:	209.3 kms	(hacia Arica, Chile)
Viacha-Guaqui	:	65.0 kms	(hacia el Perú)
Oruro-Cochabamba	:	205.0 kms	
Cochabamba-Aiquile	:	214.0 kms	

RED ORIENTAL

Tramos principales

Santa Cruz - Quijarro : 643.0 kms (Hacia la hidrovía Paraguay-Paraná)

Santa Cruz-Yacuiba : 539.0 kms (hacia Pocitos-Argentina).

Para su Capitalización ENFE fue dividida en dos sociedades de Economía Mixta; la Red Andina y la Red Oriental. Está en función a los flujos y tipos de carga de cada una.

- Empresa Ferroviaria Oriental SAM; creada por D.S. No. 24167 de 23 de Noviembre-1995. Esta empresa fue abierta, según Balance de Apertura con un valor en libros de Bs. 114.85 millones de Patrimonio.

- Empresa Ferroviaria Andina SAM; creada por D.S. No. 24165 de 23-Noviembre-1995. La línea principal abarca desde La Paz, hasta Villazón. Tiene registrado en libros un patrimonio de Bs. 137.13 millones.
- La Empresa Cruz Blanca certificó el depósito de \$us. 25.853.099 por la compra de 1.148.491 Acciones de la Empresa Ferroviaria Oriental.

El 15 de marzo de 1996, el adjudicatario Cruz Blanca entregó la evidencia del pago por el monto total de la suscripción del paquete accionario puesto a la venta por la Empresa Ferroviaria Andina SAM equivalente a \$us. 13.251.000 por la compra de 661.224 acciones.

Antes ENFE tenía pérdidas por 20 millones de dólares aproximadamente y era subsidiaria por un monto similar por el TGN, no pagaba impuestos y a pesar de todo ello su pasivo se incrementaba año a año.

5.- YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB)

Fue creada mediante Decreto Ley del 21-Diciembre -1936 YPFB, como la entidad nacional responsable de explorar, explotar, refinar comercializar y exportar los hidrocarburos bolivianos.

En 1994 la producción del petróleo-condensado y gasolina natural de YPFB, alcanzó a 8.041.052 barriles que significaba 22.467 barriles por día, de acuerdo a la siguiente distribución:

CUADRO N° 6

PRODUCCIÓN NACIONAL DE PETRÓLEO-CONDENSADO Y GASOLINA NATURAL (1994) (Barriles/año)				
DEPARTAMENTO	PET/COND.	GASOLINA	TOTAL	PORCENTAJE
Santa Cruz	4.514.186	406.356	4.920.542	48
Cochabamba	2.210.237	-0-	2.210.237	21
Tarija	1.445.674	191.692	1.637.366	16
Chuquisaca	1.211.366	308.358	1.519.724	15
TOTAL	9.381.463	906.406	10.287.869	100

FUENTE: Ministerio de Capitalización. 1997

También en 1994 la producción nacional de gas natural alcanzó a 572.5 millones de pies cúbicos por día. YPFB aportó el 75.4% mientras que las empresas privadas contratistas el 24.6%

CUADRO N° 7

DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL NACIONAL (1994)		
DESTINO	MMPCD (PROMEDIO)	PORCENTAJE
Mercado Nacional	74.42	13
Exportación	206.10	36
Inyectado	131.68	23
Convertido líquido	11.45	2
Consumo propio	22.90	4
Quemado	120.22	21
Ajuste	5.73	1
TOTAL:	572.50	100

FUENTE: Ministerio de Capitalización. 1997

Si tomamos en cuenta la producción total de hidrocarburos que se forma a partir del petróleo condensado, la gasolina natural, el gas natural, y el gas licuado en planta, tenemos para 1994 un total de 137.622 Barriles por día (barriles de petróleo equivalentes por día), de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 8

PRODUCCIÓN TOTAL DE HIDROCARBUROS (1990-1994) (Barriles de Petróleo Equivalente por día)					
	1990	1991	1992	1993	1994
Petróleo	20.477	21.707	20.797	21.944	26.414
Condensado	2.445	2.699	2.503	2.410	2.504
Gasolina natural	92.130	94.871	96.174	97.684	103.339
Gas Natural	5.056	5.060	4.962	4.955	5.365
Gas licuado					
TOTAL	120.108	124.337	124.436	126.993	137.622

FUENTE: Ministerio de Capitalización. 1997

Aproximadamente el 55.6% de la superficie territorial de Bolivia (61 millones de hectáreas) corresponde a un área de interés petrolero. YPFB, sólo se reservaba el 12.29% de esta área para efectuar por sí mismo trabajos de exploración y explotación.

La nueva estructura de YPFB es la siguiente:

- Dos compañías de exploración y producción
- Una compañía de transporte
- YPFB que comprende refinación, comercialización y otros servicios petroleros.

También YPFB es la titular de los contratos de exportación de

gas a la Argentina y al Brasil, siendo además la responsable de administrar las unidades de refinación, de comercialización y de servicios.

La Empresa YPFB continua siendo una entidad autárquica del Estado.

La Capitalización de YPFB arrojó los siguientes resultados:

- Para la capitalización de la Empresa Petrolera Chaco SAM, la mejor oferta fue de AMOCO BOLIVIA PETROLEUM COMPANY con \$us. 306.667.010.
- Para la Capitalización de la Transportadora Boliviana de Hidrocarburos, la mejor oferta fue de ENRON TRANSPORTADORA-SHELL OVERSEAS, con \$us. 263.500.000.
- Para la empresa Petrolera Andina SAM, la mejor oferta fue de YPF-PEREZ COMPANC-PLUSPETROL BOLIVIA, con \$us. 264.777.021

3.6 ENFOQUE SOBRE EL PAPEL DEL ESTADO:

La introducción de ajustes y reorientaciones en el funcionamiento de la economía de mercado, así como la necesidad de fortalecer la función reguladora, plantea nuevas formas y modalidades para la actividad del Estado.³⁵

En el mundo de hoy es impensable una intervención similar a la del pasado ; ahora ésta, para tener legitimidad, deberá ser selectiva, transparente, eficiente, de costo y Tiempo

35 ILPES. Reforma y Modernización del Estado.(LC/IP/L107).
México 18-20 de Mayo 1994.

conocidos, consensuada, periódicamente evaluada y públicamente informada.

Se trata de perfilar un desarrollo institucional que dote al Estado de capacidades para conducir una gestión estratégica, con los componentes y funciones que ella implica. El fortalecimiento de la función reguladora emerge como una tarea prioritaria que condiciona el diseño institucional y permite cumplir al estado la función de armonizar intereses.

LA GESTION ESTRATEGICA.-

El término estrategia contiene la noción de conducción hacia una finalidad que identifique los grandes objetivos que tiene un proyecto político de nación en distintos horizontes temporales. Al mismo tiempo, involucra la idea de optimización en el sentido de maximizar logros con el mínimo compromiso de energía y costos. De allí que la gestión estratégica se conciba como el método por medio del cual se plasma en decisiones y acciones concretas un proyecto político dado. Las principales funciones y tareas que implica se detallan a continuación:³⁶

1. La elaboración de interpretaciones y diagnósticos actualizados y desagregados.

No se dispone, en general, de interpretaciones sobre la génesis y reproducción de los problemas que inquietan en las circunstancias de hoy día. Los diagnósticos de ayer no tienen vigencia en la actualidad.

36 ILPES: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. "Reflexiones sobre el Desarrollo y la Responsabilidad del Estado" (Pag. 131). 1998.

Se ha planteado que la intervención del Estado, de pretender rectificar una determinada conducta, debería cuidar de no perturbar con su acción aquello que está dando resultados positivos. Sin un diagnóstico riguroso, esta condición no podría cumplirse.

2. El Diseño Estratégico.-

El protagonismo que ha cobrado el mercado en el funcionamiento de la economía, ha llevado a una suerte de menoscabo de la imprescindible visión de largo plazo y de la consecuente necesidad de contar con un diseño estratégico que enmarque el proceso decisorio público. El repetido símil de una carta de navegación que para elaborarse precisa identificar los puntos de destino, tiene plena vigencia en este ámbito.

La estructura económica, y con ello el nivel y composición del empleo que el país alcanzará en el futuro, dependerá de decisiones que se vayan tomando en los sucesivos presentes. Por ello, siempre será necesario que una decisión de importancia considere una indagación de sus posibles repercusiones en el futuro, de modo de poder contrastarlas con los objetivos del proyecto político del gobierno.

3. El Proceso Decisorio.-

Hay que considerar que el proceso de adopción de decisiones es una actividad continua durante toda la gestión del gobierno. Parece útil revisar las principales etapas que configuran el proceso de adopción de decisiones:

a) Identificar cada una de las políticas de adecuación

y cambio que dan contenido al programa de gobierno, establecer su secuencia temporal y anticipar las coherencias y coordinaciones generales entre ellas.

- b) Elaborar cada una de las políticas que se llevarán a la práctica en las etapas iniciales de gobierno con el detalle que exige el orden jurídico existente.
- c) Evaluar previamente los posibles resultados, coyunturales y estructurales, en los distintos horizontes de tiempo de las principales políticas.
- d) Identificar las fuerzas políticas y otros factores de poder que tengan posiciones conocidas respecto de la decisión que se pretende adoptar.
- e) Identificadas las posiciones de los distintos grupos políticos y los otros centros de poder respecto de una posible decisión, procede la etapa de la negociación. La trascendencia de una decisión y las sensibilidades que pueda despertar en la ciudadanía estarán en relación directa con la amplitud y respaldo que deben alcanzar los acuerdos, pactos y consensos. Las políticas denominadas de Estado, incluyendo las que afectan a los territorios, requieren, en general, de importantes mayorías que las apoyen, tanto en los parlamentos cuanto en la ciudadanía, porque normalmente trascienden en el tiempo, y en el ámbito de compromiso y responsabilidades, la gestión del gobierno, en las llamadas políticas públicas suele ser suficiente garantizar aprobaciones, pero hay que extremar la

cautela en el cumplimiento de los pactos previos.

ESTADOS Y EMPRESAS PUBLICAS.-

Carece de sentido plantear una discusión de si la participación del Estado en la economía está por principio predestinada a ser eficaz o no. En realidad, el Estado siempre desempeña funciones de regulación e inclusive puede hacer de agente productivo, y esta acción es posible que sea eficaz o distorsionadora. Esto depende de las condiciones concretas en las que opere y de las modalidades de intervención que se trate.

Los cambios en los procesos de acumulación o cuando estos llegan a sus límites, condicionan las transformaciones de la participación del Estado en la economía. Entonces, la cuestión consiste en examinar la naturaleza de la nueva situación en curso para proponer el tipo de función que le corresponde cumplir al Estado, de acuerdo con los intereses de la sociedad.

3.7 ENFOQUE SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

En la década de los años 90, como resultado de las mutaciones de los acreedores de la deuda externa, y como consecuencia de la apertura de mercados financieros internacionales, varios países de América Latina encuentran renovados mecanismos de financiamiento externo, liberados principalmente por la inversión extranjera. Entre éstos podemos señalar a los siguientes:

a) La Inversión Extranjera Directa (IED)

La IED fluye a algunos países de la región bajo la forma tradicional que consiste en su establecimiento relativamente independiente en la relación con las casas matrices. En América Latina emerge, desde la década de los 80, una nueva figura que permite la consolidación o ampliación de las actividades de las transnacionales, la misma que se refiere a la privatización de las empresas públicas.

b) Inversión extranjera de cartera o de portafolio

Debido a la globalización de los mercados financieros surge este tipo de modalidad que consiste en la emisión de bonos y acciones por parte de los países de América Latina con la finalidad de captar recursos de los países desarrollados, ofreciendo condiciones bastante favorables en materia de plazos y tasas de interés.

Las condiciones para el inicio y expansión de esta modalidad son, primero, contar con bolsas de valores nacionales bastante consolidadas, y, segundo, establecer amplios vínculos con las bolsas de valores de los países desarrollados y así aprovechar las ventajas de flexibilización que ofrecen para que participen títulos-valores emitidos por los gobiernos y empresas privadas de los países en vías de desarrollo. Este mecanismo de financiamiento fue aprovechado con bastante amplitud principalmente por México y Argentina (ver NN.UU. 1996).

c) Deuda Privada

La deuda privada está constituida por los créditos de la banca transnacional y de los proveedores. Las condiciones de esta fuente de financiamiento son inflexibles, razón por la cual sólo recurren el sector público y privado, que pueden enfrentar plazos cortos y altas tasas de interés.

Para el caso nacional, la segunda y tercera modalidad, inversión de cartera y deuda privada, no tuvieron importancia significativa en lo que respecta al financiamiento externo, debido, en el primer caso, al poco desarrollo de la bolsa de valores y de las instituciones emisoras de títulos - valores.

En cambio, por primera vez en la historia económica de Bolivia se diseña una estrategia para atraer la inversión extranjera directa. La capitalización de las empresas públicas se constituye en el medio a través del cual se concreta el ingreso de empresas transnacionales en sectores de los recursos naturales y de los servicios.

3.8 OBJETIVO DE LA PRIVATIZACION EN BOLIVIA

A lo largo de 1990 el gobierno del "Acuerdo Patriótico", además de tomar decisiones sobre la aplicación de la política de privatización de las empresas públicas, aprobó un conjunto de disposiciones legales con la finalidad de coadyuvar a la concreción del programa de transferencia de los activos públicos al

sector privado.

Los objetivos frecuentemente aludidos se describen a continuación:

- a) Elevar el nivel de rendimiento de las empresas públicas, lo cual contempla el mejoramiento de la eficiencia productiva, técnica y financiera. Bajo este argumento se considera a la empresa pública ineficiente por definición, aspecto que se manifiesta en bajos niveles de rentabilidad, productividad y competitividad.
- b) Aliviar los problemas financieros del sector público: las argumentaciones generalmente hacen referencia a la elevación del déficit fiscal debido a la creciente demanda de las empresas públicas por recursos financieros provenientes del Tesoro General de la Nación (TGN). En consecuencia, la reducción del déficit pasa por la enajenación de las empresas estatales al sector privado, nacional o extranjero. De esta forma, el TGN dejará de financiar los requerimientos de las empresas y asimismo, obtendrá ingresos por la transferencia de los activos públicos.
- c) La venta de las empresas estatales al sector privado contribuye a la difusión de la propiedad entre la población a través de la compra de acciones por parte de los pequeños inversionistas y los trabajadores.

- d) La crisis estructural de las sociedades "subdesarrolladas" engendró un escenario de cuestionamiento a la base productiva y al tipo de Estado erigidos en los últimos decenios, resultado del tipo de desarrollo basado en la industrialización substitutiva de importaciones.
- e) La heterogeneidad de las empresas administradas por el Estado, tipo de productos, capital, inversión, tecnología, etc., conducen a la obtención de costos políticos y financieros mayores que los beneficios económicos y sociales debido a deficiencias en la gestión de las reparticiones estatales. Esto significa incubar un conjunto de presiones políticas sobre el sector público y mantener latente un cuadro de tensiones con los principales grupos de presión (Martin, 1988).

Para evitar situaciones de esta naturaleza, con la privatización se pretende menguar el poder de los diversos grupos que desarrollan presiones sobre el sector público: es el caso de los sindicatos, proveedores, contratistas y de la tecnoburocracia.

Hasta aquí se ha analizado pormenorizadamente todo el proceso de la privatización y/o capitalización. La Ley N° 1330 de 24 de Abril de 1992 y la Ley 1544 de 21 de Marzo de 1994. Su marco legal e implementación, como también el objetivo central de su aplicación en Bolivia. Elevar el rendimiento de las empresas Públicas, aliviar los problemas financieros del sector público. La venta de las empresas estatales al sector privado, etc. etc., que en la práctica, no se ha cumplido en lo más mínimo.

Para demostrar lo último, vamos a escudriñar dentro de las empresas privatizadas; ENDE, ENTEL, ENFE, LAB, YPFB. Sus características y principales consecuencias. Si se hace efectivo o no, el crecimiento económico y la inversión ejecutada en el país, como la eficiencia en la administración de las empresas privatizadas.

CAPITULO IV.-

CARACTERISTICAS DE LA PRIVATIZACION EN BOLIVIA

CRECIMIENTO ECONOMICO

4.1 Modelos de crecimiento en Bolivia 1985 - 1999

A partir de 1985 el país ingresa a un nuevo proceso a través de la aplicación de la política o Programa de Ajuste Estructural (PAE). La finalidad es la de iniciar la construcción de un nuevo estilo de desarrollo. Inicialmente se aplica la política de estabilización, de shock, cuyo objetivo fue frenar y eliminar la hiperinflación; la reducción de la demanda y de la producción ocasionó consecuencias económicas adversas para un grueso sector social de la población. A nivel gubernamental, se concibió el déficit fiscal y, por lo tanto, la emisión monetaria, como la causa central de la hiperinflación.

Recién a partir de 1993, con la Administración del gobierno de Sánchez de Lozada, se profundiza la aplicación de las reformas estructurales, en especial la de la Capitalización y la de la Privatización de las empresas públicas.

Es pertinente diferenciar las reformas que se sucedieron en el país desde 1993.

Se denomina "Seculares" a un núcleo de ellas, y a otras, "Asociadas o provenientes del mercado".*

Las reformas seculares son aquellas que se fueron gestando a través del tiempo y, por lo tanto, son indispensables para el accionar societal; es el caso de la Reforma de la Educación, la Participación Popular y la Descentralización Administrativa. Además, el resultado de dichas medidas está en función, fundamentalmente, de las políticas y el accionar estatal. En cambio, el éxito y perspectivas de las reformas que se asocian al mercado, Capitalización, Privatización, Reforma de la Seguridad Social y Ley INRA, dependen básicamente de la dinámica y de la estructura de mercado que se va configurando y del andamiaje institucional que se erigirá.³⁷

La discrepancia de los problemas no se plantea entre los que propugnan la política Privatizadora y los partidarios de la conservación de la propiedad estatal, bajo la modalidad que prevaleció desde 1952 o del estatismo que caracterizó el denominado "socialismo real".

Hay una distancia histórica intensa que se ha recorrido y que ha puesto en claro el límite de estos procesos.

El modelo inspirador a seguir para acceder a la "modernización" es el que representan los países desarrollados, es decir, la adopción de la forma de producir, de los patrones de consumo, de la cultura y del régimen de organización social y política. Los esfuerzos por acceder al

* Villegas, Quiroga Carlos. pág. 4

37 Villegas Quiroga, Carlos. Nuevo Escenario y nuevos agentes de Inversión en Bolivia. CEDLA. La Paz. 1997.

progreso, identificando a éste con la estructura económica y los valores creados por las sociedades occidentales se dan, además, sin mediar procesamiento alguno de la conciencia crítica que se ha manifestado en esos mismos centros del capitalismo acerca de los efectos negativos de la modernidad: la destrucción ecológica, la tecnología sometida al designio del poder y la acción bélica como amenaza de cataclismo, la opresión social y política, y la miseria como condiciones estructurales. O sea, estos fenómenos son, evidentemente, la negación de las expectativas del mejoramiento continuo de las condiciones materiales de vida, de la libertad, la democracia y la solidaridad social, que fueron los planteamientos ideológicos constitutivos de la modernidad y que son su "razón histórica".³⁸

La "racionalidad instrumental", define una relación de los medios y procedimientos que son necesarios para que opere la sociedad industrial, en los términos de la eficiencia, productividad y competitividad que demanda el proceso del capital.

El modelo nacionalista, y el populista, aunque con diferentes matices, se plantea como una vía para alcanzar el desarrollo capitalista y, así, adquirir las características de la modernidad propia de las sociedades industriales. Su peculiaridad consiste en el rol que asume el Estado como agente productivo principal y conductor de la economía planificada, lo cual supone establecer la propiedad estatal de los recursos productivos en los sectores básicos, al menos en la fase del "despegue" al desarrollo.

³⁸ Aguirre B, Alvaro. "Privatización, Estado y Empresas Públicas". Pub.CEDLA (Pag 3-5)1992.

En este modelo también subyace la "racionalidad instrumental", pues el crecimiento económico es la finalidad central, y el paradigma a reproducir es la estructura industrial metropolitana.³⁹

4.2 Estructura económica actual

Como Bolivia está en proceso de construir un nuevo estilo de desarrollo, y el mismo tiene una vigencia de quince años, es conveniente tener una visión de largo plazo para identificar con precisión el camino, las características y las bases que se están construyendo.

A lo largo de once años, 1989-1999, la producción nacional tiene un ritmo de crecimiento promedio anual que alcanza al 4.04%. Desde toda perspectiva, este crecimiento de largo plazo es excesivamente bajo para la construcción de una economía y sociedad sólidas y dinámicas, así como para la solución de los problemas estructurales que abaten a la sociedad desde mucho tiempo atrás. Se ratifica la percepción anterior también porque el crecimiento de la producción tiene un ritmo inferior al de la población: En los once años citados la población creció en 2.2% (ver cuadro No.9).

³⁹ Aguirre B. Alvaro. *Ibid.*

CUADRO N° 9

BOLIVIA PIB. PARTICIPACION Y TASA DE CRECIMIENTO				
(en porcentaje)				
RAMAS	PARTICIPACION		TASA DE CRECIMIENTO	
	AÑOS	1989	1999	
			1989 - 1999	
A. INDUSTRIAS		80.47	82.28	4.29
- Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca		15.36	14.15	2.28
- Extracción de minas y canteras		9.96	9.11	4.26
- Industrias manufact.		16.47	16.63	4.25
- Electricidad, Gas y Agua		1.60	2.06	6.75
Construcc. Y obras Pub.		3.13	3.75	6.43
- Comercio		8.61	8.51	4.13
- Transporte, Almacenamiento y comunicaciones		9.26	10.86	5.94
- Establecimientos financieros, seguros, bienes Inmuebles y serv. Prestados a las empresas		10.35	14.06	6.67
- Servicios Comunales, Sociales y personales		3.90	3.93	4.17
- Restaurantes y Hoteles		3.43	3.10	3.31
- Serv. Bancarios Imputados		-1.59	-3.88	14.64
B. SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		10.64	8.90	2.15
C. SERVICIO DOMESTICO		0.62	0.52	2.43
TOTAL VALORES BASICOS		91.72	91.70	4.04
Derechos sobre Import.		8.28	8.30	4.01
Total : Precios de mercado		100.00	100.00	4.04

Fuente : Elaboración propia en base a datos del INE. Cuentas Nacionales 1989-1999.

En los once años citados, la tasa de ahorro interno tubo un leve ascenso: en 1989 era de 9.89% y en 1998 de 16.65% (ver cuadro No. 10). Debido a la importancia y al papel relevante que desempeña en la dinámica productiva, las políticas

vigentes en estos años no enfocaron prioridades para revertir este fenómeno.

CUADRO No. 10

TASA DE AHORRO Y TASA DE INVERSION

(Porcentajes)

	TASA DE AHORRO	TASA DE INVERSION
Años	Ahorro/PIB	Inversión/PIB
1989	9.89	11.14
1993	12.04	15.99
1995	13.84	15.69
1996	15.33	15.95
1997	14.27	20.36
1998	16.65	23.26

Fuente : Elaboración propia con base en cuentas Nacionales INE, 1989-1998

También influye sobre la tasa de ahorro el pequeño crecimiento de la producción ya que la magnitud del ahorro esta asociada a la producción o ingreso, es pertinente señalar la relación inversa entre la tasa de ahorro y el proceso de endeudamiento externo: como la tasa de ahorro está prácticamente estancada se tiene que recurrir a diferentes fuentes de financiamiento externo, al tradicional crédito externo en sus diferentes formas, privado, bilateral y multilateral y, como una fuente de reciente data, a la inversión extranjera directa.

4.3 Impacto de los distintos sectores privatizados en el Crecimiento Económico.

La política económica aplicada por los gobiernos que se suceden desde 1985, priorizaron la estabilidad a través del manejo de la política monetaria, fiscal y salarial. Indudablemente, es esencial para cualquier estrategia de

desarrollo el mantener los equilibrios macroeconómicos y la estabilización porque se constituyeron en buenas señales para los empresarios nacionales y extranjeros.

En contraposición a este resultado, el comportamiento productivo de la economía y los aspectos sociales esenciales para la reproducción de la familia boliviana constituyen, en los últimos años, una tarea pendiente.

La producción nacional, representada por el Producto Interno Bruto (PIB), crece, en el periodo 1989-1999, al 4.0%, ritmo relativamente bajo en relación a los desafíos que tiene la sociedad boliviana con miras al futuro, especialmente la reestructuración productiva, la inserción renovada en la economía-mundo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Quince años son suficientes para demostrar que no se podrán solucionar retos de tal magnitud si el país continúa aplicando dogmática y tozudamente la política económica del Ajuste Estructural. Inclusive en el último gobierno se mantiene esta tendencia, contradiciendo en gran medida el planteamiento que se hizo en el programa de gobierno es decir, elevada tasa de crecimiento, creación y mejoramiento de la calidad del empleo.⁴⁰

⁴⁰ Villegas Quiroga, Carlos. "Nuevo Escenario y Nuevos Agentes de Inversión en Bolivia". La Paz CEDLA. (Pag. 12). 1997.

CUADRO No. 11

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

AÑO	INDICE	TASA DE CRECIMIENTO
	1988=100	Interanual
1989	103.8	3.79
1990	108.6	4.64
1991	114.3	5.27
1992	116.2	1.65
1993	121.6	4.67
1994	127.7	4.99
1995	132.4	3.67
1996	136.8	4.36
1997	141.2	4.45
1998	145.9	4.75
1999	146.6	0.61
Tasa de crecimiento (porcentajes)		
1993-1995 = 4.30		
1995-1999 = 3.57		
1989-1999 = 3.90		

Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales 1989-1999. INE.

Uno de los elementos que explica este comportamiento es la tasa de inversión, la cual se mantiene, en promedio, en el orden del 15 ó 16%. Indudablemente, se trata de una tasa baja si la comparamos con la que existía en la década de los setenta, que estaba bordeando el 20%, o con la de las existentes en países con dinámica productiva significativa, como puede ser el caso de Chile. Además, la proporción del PIB dedicada a la inversión nueva es reducida si la contrastamos con las necesidades nacionales mencionadas anteriormente. La variable explicativa para que se presente este fenómeno es la también reducida tasa de ahorro que presenta la sociedad boliviana, en otras palabras, las limitaciones para generar un

punto de vista del ahorro financiero y la inversión productiva. También explica este fenómeno la estructura y tipo de consumo que tienen sectores reducidos de la población como resultado de la desigual distribución del ingreso, aspecto que se va acentuando en los años del Ajuste Estructural.

Es fundamental aclarar que la generación de niveles elevados de ahorro tiene una estrecha correlación con el crecimiento del ingreso o la producción; por esta razón, es central crear condiciones óptimas para imprimir una mayor dinámica a la producción. Como se puede observar en los últimos años, el ahorro financiero que produjo la política vigente desde 1985 no aseguró una mutación automática en el sentido de convertirse en inversión productiva. Por esa razón, es relevante la asociación entre el ahorro y el nivel de ingreso porque esta relación genera un círculo virtuoso para acelerar la inversión, y no así como el que señala la restauración neoclásica, entre ahorro, tasa de interés e inversión.

CUADRO No. 12
FORMACION BRUTA DE CAPITAL

AÑO	INDICE 1988=100	TASA DE CRECIMIENTO Interanual
1988	100.0	12.0
1989	97.9	12.0
1990	111.3	13.0
1991	132.5	14.0
1992	148.5	16.0
1993	157.4	16.0
1994	146.7	14.0
1995	169.9	16.0
1996	181.6	16.0
1997	212.3	20.0
1998	238.4	23.0
Tasa de crecimiento (porcentajes)		
1989-1993 = 12.6		
1996-1998 = 19.7		
1988-1998 = 15.6		

Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales 1989-1998, INE.

Las limitaciones de información estadística no permiten tener una visión de largo plazo en el comportamiento de la productividad de la mano de obra, y la que se presenta es con la finalidad de tener una idea aproximada del estado de situación.

En ambos escenarios, el Índice de la productividad de la mano de obra decrece a un ritmo promedio anual del 2.0%; (Ver cuadro N° 13), lo importante es explicar las razones de esta tendencia que, además, debe llamar la atención ya que con el Ajuste Estructural lo que se espera es más bien un comportamiento diferente.

CUADRO No. 13**PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA**

(1990=15.373) (En bolivianos de 1994)

	AÑOS 1994	1995	1996	1997	1998
VALOR AGREGADO (1)	16.532	17.252	18.019	18.811	19.697
POBLACION OCUPADA (2)	1.195.4	1.256.6	1.397.6	1.339.9	1.317.6
PRODUCTIVIDAD(3)	13.829	13.729	12.892	14.039	14.983
INDICE (1990=100)	89.9	89.3	83.9	91.3	97.4
VALOR AGRAGADO (4)	13.755	14.442	15.020	15.688	16.687
PRODUCTIVIDAD(3)	11.506	11.492	10.747	11.708	12.693
INDICE (1990=100)	89.9	89.7	83.9	91.5	99.2

Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales 1989-1999, INE y Estimaciones y proyecciones de la población 1950-2050, INE.

- (1) En millones de bolivianos de 1990. Considera el valor agregado urbano y rural.
- (2) En miles. La población ocupada hace referencia específicamente a la urbana, no se tiene información de la rural.
- (3) En bolivianos de 1990.
- (4) En millones de bolivianos de 1990. Considera el Valor Agregado Urbano, no se incluyen las ramas de actividad agrícolas: Productos vegetales no industriales, productos vegetales industriales, coca, productos pecuarios y silvicultura, caza y pesca.

A pesar de obtener un ritmo reducido de crecimiento de la producción y tasas bajas de ahorro e inversión, en el análisis se profundiza el déficit de la balanza comercial, es decir,

las importaciones de bienes son mayores a las exportaciones (ver cuadro No. 14), El moderado crecimiento y la apertura de la economía incidieron en la obtención de este déficit, el crecimiento de la producción exige la internación de maquinarias y equipos, materias primas e insumos, y la apertura de mercados externos amplió las posibilidades de importación, en especial de bienes de consumo. La cancelación de la sustitución de importaciones de algunos productos esenciales para la producción, desde aproximadamente los inicios de la década de los años 80, imposibilita la reducción de importaciones y, por lo tanto, la menor demanda por divisas.

CUADRO No. 14

DEFICIT DE BALANZA COMERCIAL

(Millones de dólares americanos)

AÑOS	VALOR
1989	134.8
1990	158.0
1991	(192.9)
1992	(452.7)
1993	(423.9)
1994	(161.9)
1995	(343.9)
1996	(404.3)
1997	(684.3)
1998	(879.0)
1999	(452.6)

Fuente: UDAPE, Dossier de información de Estadísticas Económicas de Bolivia, Volumen Nº 9, Julio de 1999.

El ingreso de inversión directa extranjera y su asociación con empresas mineras nacionales también impulsaron la exportación de minerales, en especial del oro y de los complejos. Si bien

es importante mantener esta dinámica, llama la atención el hecho de continuar exportando materias primas con baja o escasa incorporación de valor agregado, lo que indica que el país continúa expandiendo las bases de la competitividad espúrea que no permitirá vislumbrar ni construir bases diferentes para un desarrollo sostenido con competitividad sistémica.

Las limitaciones estructurales y el comportamiento que asumen los aspectos económicos y sociales en los últimos años fueron identificados en el Plan de Todos y en el programa de gobierno 1993-1997. En éste se prioriza la capitalización de las empresas públicas como una vía de ingreso de la inversión extranjera directa. En el proceso de su ejecución tendrían que generarse círculos virtuosos donde se expresen tasas elevadas de ahorro, de inversión, crecimiento de la producción, generación de empleo y mejoramiento del nivel de ingresos.

4.3.1 SITUACION EX-ANTE DE LA PRIVATIZACION

Desde 1952, en particular, la minería nacionalizada se constituyó en el eje de la actividad económica. El excedente generado por este sector no se asignó de manera sistemática a la renovación del equipo de capital ni a la explotación de nuevos yacimientos. Al contrario, desde su constitución prevaleció la norma de transferir los recursos creados en este sector - aunque de manera incoherente - a otras actividades, tanto más se drenaron al exterior a través de los conductos comerciales y financieros, cuanto no se hizo uso prebendal de ellos.⁴¹

⁴¹ Aguirre B, Alvaro. *Ibid.* (Pag. 16).

La minería ha funcionado con un bajo nivel de productividad correspondiente a la obsolescencia del acervo de capital.

En estas condiciones, se hacía cada vez más difícil sujetarse a las tendencias del mercado internacional.

En efecto, la producción mundial se ha ido incrementando frente a una restricción de la demanda.

En estas condiciones, es a partir de la aplicación de la política de Ajuste Estructural, en 1985, que se pretende impulsar un proceso de cambio que conduzca a la sustitución del Estado, de su función de principal agente productivo, por los capitales privados.

Este hecho conlleva connotaciones directas sobre la economía, pues determinará modificaciones estructurales y, además, dará lugar al surgimiento de complejos fenómenos sociales y políticos.

Otra intención fundamental de la política de Ajuste Estructural, que también está asociada a su orientación Privatizadora, es la de restar la función reguladora del Estado sobre el funcionamiento de la economía y de su capacidad de incidir en la distribución y asignación del excedente, y así transferir estos procesos a su determinación mediante los operadores de mercado.⁴²

Según la información disponible, "a mediados de la década de los ochenta, el sector público boliviano estaba compuesto por

⁴² Ibid.

unos 520 organismos: 120 en la administración central, 350 en los gobiernos departamentales y locales y unas 50 empresas públicas y entidades financieras, responsables de alrededor del 65% de la producción de minerales, el 100% de los servicios ferroviarios, el 80% de la producción de hidrocarburos, el 75% de la producción energética, el 100% de las telecomunicaciones, más de la mitad de los activos del sistema bancario, y ocupando a 250.000 personas. Así mismo, la Comisión de Transición Industrial (COMTRAIN) identificó en 1989 a un universo de 148 empresas públicas, y 3 bancos comerciales, de las cuales 11 eran mixtas, 34 nacionales, 75 departamentales y 18 municipales, siendo a su vez 91 productivas y 57 de servicios".(Frediani, 1990: p.63).

Un primer aspecto importante para percibir la significación -y su tendencia- de las empresas públicas sobre la economía es analizar la Inversión Bruta en Capital Fijo Pública.⁴³ Esta siempre ha tenido una gravitación decisiva en la Inversión Bruta en Capital Fijo del conjunto de la economía. Entre 1970 y 1979, la inversión pública representó en promedio el 59% del total y, entre 1980 y 1985, el 57%; a su vez, la inversión privada fue el 41% y 43% , respectivamente.⁴⁴ También se puede observar que el periodo de mayor crecimiento de la economía en la década de los setenta (1975 - 1979) se debió al empuje de la inversión pública que, además, cuando se desencadenó la crisis actuó, en los años más problemáticos, como factor compensatorio ante la retracción de la inversión privada.⁴⁵

43 La Inversión Pública (o formación bruta de capital fijo pública), incluye la que corresponde a las Empresas Públicas, que absorbe la mayor parte de aquella, más la del gobierno general.

44 Datos elaborados en base a las estadísticas de Muller. 1988

45 Ibid.

CUADRO No. 15**INVERSION BRUTA DE CAPITAL FIJO SECTORES****PUBLICO Y PRIVADO****(en miles de bolivianos de 1990)**

AÑOS	INVERSION Total (a)	INVERSION Pública (b)	INVERSION Privada (c)	b/a	c/b
1990	1.935.3	1.018.7	916.6	53%	47%
1991	2.502.1	1.539.0	968.1	62%	38%
1992	2.635.3	2.046.6	588.7	78%	22%
1993	2.633.4	2.018.3	615.1	77%	23%
1994	2.354.2	2.214.8	139.5	94%	6%
1995	2.644.0	2.525.9	118.1	96%	4%
1996	3.140.8	3.014.1	126.7	96%	4%
1997	4.190.3	2.927.8	1.262.5	70%	30%
1998	5.013.3	2.775.7	2.237.5	55%	45%
1999	4.291.8	3.029.9	1.261.9	71%	29%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de UDAPE, Dossier volumen N° 9. E información de la Secretaría de Inversión Pública.

En los últimos años el comportamiento de la inversión de ambos sectores no tuvo alteraciones demasiado fuertes, aunque se notan irregularidades que, en el caso de la inversión pública, se deben sobre todo a la problematizada situación fiscal y, en el de la privada, a la conducta que motiva las frecuentes observaciones de que los propietarios del capital no asumen la función empresarial a la que les invita el actual modelo económico. El hecho sorprendente es que en los años 1994-1995 y 1996, la inversión privada, baja a 6% y 4% frente al incremento de la pública, el peso relativo mayor continúa siendo de ésta (ver cuadro N°15). Sin embargo, cabe suponer que en el futuro esta situación se revierta, si los aún débiles impulsos empresariales llegan a adquirir mayor vigor.

CAPITULO V.-

CONSECUENCIAS DE LA PRIVATIZACION EN BOLIVIA

5.1 SITUACION EX-POST DE LA PRIVATIZACION

Así como en el pasado fue la COMIBOL, a partir de 1985 YPF se constituyó en el sostén del TGN. Inicialmente se manifestó que la fuerte imposición que se cargó sobre esta empresa tenía un carácter eventual, hasta la implantación de un nuevo régimen tributario. Pero esta forma de financiamiento del TGN ha continuado sin variantes. Entre 1980 y 1984, el aporte de las regalías petroleras no pasó del 16 %, en promedio, de los ingresos corrientes, pero entre 1985 y 1990 esta proporción es de 50 % del total de los ingresos fiscales (BCB, 1990).

Este tratamiento fiscal a las empresas estatales conduce inevitablemente a su descapitalización y su ulterior liquidación. Eso sucedió con COMIBOL y está en la perspectiva de YPF, pues más del 75% de los ingresos de esta empresa se transfieren al TGN (Presencia, Enero 6 de 1991).

Las experiencias recientes de privatización, a partir del D.S. 21060 de 29 de Agosto de 1985 y, sobre todo, del D.S. 22836, de 14 de Junio de 1991, dejaron ver con claridad los graves daños económicos y morales, que la privatización puede ocasionar al país.

Los casos paradigmáticos fueron los de la Fábrica de Aceites de Villamontes, y los hoteles Sheraton y Crillón, de La Paz, en los que el Estado perdió varios millones de dólares.

Se decía que mediante la venta (privatización) la propiedad de las empresas pasa a manos privadas y, como contrapartida, los recursos obtenidos se transfieren al Estado, como ingresos del TGN.

En cambio, se sostenía que la capitalización consiste en el incremento del capital de las empresas públicas, mediante nuevos aportes de recursos provenientes de inversionistas privados (capitalizadores).

La diferencia está en que los recursos obtenidos con los aportes de capital no van al TGN, sino que se quedan en las empresas, las que así capitalizadas, pueden destinarlos a la ampliación de su capacidad productiva, al incremento de su capital de trabajo o para satisfacer cualquier requerimiento derivado de la ampliación de sus actividades.

Con el objeto de mostrar que los sectores estratégicos continuarán bajo control nacional, el PLAN DE TODOS (propuesta política del MNR), señalaba que "Por lo menos el 51% de las acciones de estas empresas quedará en manos de los bolivianos, en tanto que los socios internacionales tendrán hasta un 49% de las acciones" (pp.19-20).

Sin embargo, una vez logrado el poder a través de las ánforas, la propuesta cambia esencialmente. En efecto, el Poder Ejecutivo presentó al Parlamento, para su tratamiento constitucional, un proyecto de Ley en el que la relación se modifica al 50% nacional y al 50% extranjero. La Ley No. 1544, de 21 de Marzo de 1994, aprobada con celeridad por las Cámaras Legislativas, señala en el último párrafo del artículo cuarto que los inversionistas y/o administradores de las empresas capitalizadas suscribirán un contrato de

administración en el que se especificará que éstos no podrán, directa o indirectamente, adquirir de terceros, acciones que superen el cincuenta por ciento del total de las acciones en circulación.

Con la Privatización se pensó que el déficit fiscal, disminuiría, pues en el futuro las pérdidas tendrían que ser soportadas por las propias empresas. El Estado no tendría ninguna obligación de cubrir los déficits, con lo cual desaparecería cualquier riesgo de que se usen con este fin recursos del TGN o que se tenga que crear nuevos impuestos o elevar las tasas de los impuestos vigentes.

Empero quienes conocían el funcionamiento verdadero de las finanzas públicas, sabían que la situación era distinta, en 1993, las transferencias netas del sector público empresarial eran positivas; es decir, las empresas aportaban más al Estado, de lo que recibían de él. Los excedentes de YPFB y ENTEL, representaban un capítulo importante de sus ingresos. Basta señalar que en ese año 1993 (previo a que se instaure el gobierno que capitalizó las empresas estratégicas) los impuestos y contribuciones de esas empresas al TGN totalizaron Bs. 1.949.5 millones, conforme al siguiente detalle:(Ver cuadro N° 16)

CUADRO N° 16

EMPRESAS PUBLICAS	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES AL TGN EN 1993	
EMPRESA	MILLONES DE Bs.
YPFB	1.662.4
LAB	12.2
ENFE	90.0
ENTEL	145.0
ENDE	34.6
ENAF	5.3
Total	1.949.5

Fuente: Unidad de Análisis y Seguimiento Parlamentario UASPA. Año 2 No. 9

5.2 EFECTOS ECONOMICO-SOCIALES EN LA ECONOMIA

Los magros resultados obtenidos por las empresas privatizadas en favor de la economía nacional, constituyen la mejor prueba del virtual fracaso del proceso de expropiación del patrimonio empresarial estatal constituido en el último medio siglo. Cabe destacar que una sola empresa antes de su capitalización- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aportaba excedentes en favor del Tesoro General de la Nación con aproximadamente 400 millones de dólares anuales; hoy el conjunto de las cinco empresas privatizadas obtiene réditos menores a 100 millones de dólares, significando las diferencias una importante remisión de utilidades a sus matrices.

Los aportes comprometidos por las capitalizadoras, así como las inversiones ejecutadas no están sujetas a ningún control estatal.⁴⁶

LA INVERSION

5.3 La Inversión

Cabe destacar el crecimiento que tuvo Bolivia en estos últimos años, el mismo que en el papel se ve pequeño, sin embargo, es el resultado neto luego de haber enfrentado shocks externos muy grandes; entonces, evaluar qué pasó con el crecimiento en Bolivia, exige un serio análisis.

De todas formas, existen dimensiones que hay que enfatizar para lograr un mayor crecimiento, por ejemplo, se va a requerir mayor inversión, empero, no basta eso sino también se necesitará una reestructuración de la inversión.

Así pues, uno de los problemas centrales es el de la readecuación de la inversión, pues no estamos ante una situación de inversión pública baja, pero hace falta reorientarla.

Un último punto de la reflexión se refiere a la necesidad de enfrentar el problema del crecimiento con equidad; para ser exitosos en este desafío se va a requerir invertir más recursos en capital humano.

De acuerdo a las observaciones empíricas realizadas, se advierte que hay signos de incremento en la inversión privada; la diferencia de un 8% entre la inversión pública y privada no

⁴⁶ Vaca de la Torre, Hugo. "Elementos para caracterizar la llamada Globalización". En revista Dinámica Económica N° 7 (Pag. 56).1998.

es demasiado alta, es una brecha que se podría ir cerrando si se recupera la inversión privada, la experiencia de otros países es que ella puede darse rápidamente en la medida en que se produzca el crecimiento, pues, éste hace factible el tránsito de un nivel de inversión a otro.

5.4 LA INVERSION EN EL MODELO ESTADISTA

Luego de la implementación del programa de Ajuste Estructural, del tipo que se aplicó en Bolivia contrasta en alguna medida con la tendencia u observación empírica observada.

Adicionalmente, aunque las evidencias empíricas son más limitadas en este caso, se detecta que la productividad ha mejorado como una respuesta a una mayor presión competitiva que la economía ha estado encarando desde 1985.

Un lugar donde los ajustes han sido muy lentos es el que corresponde al área de las inversiones; en un trabajo realizado sobre esta temática, sobre que tipos de limitación enfrentan las empresas para no poder alcanzar una rápida acumulación, sobre todo en el área de las fábricas industriales o las mineras, los resultados analíticos muestran que hay problemas interrelacionados que genera limitaciones para las inversiones.

Los problemas que se entrelazan son:

- a.- Crédito restringido y costoso.
 - b.- Infraestructura insuficiente que afecta usualmente a sectores orientados hacia la exportación.
 - c.- Mantención de un bajo nivel de confianza empresarial.
-

d.- Regulaciones gubernamentales obstruccionistas.

Así pues, el primer juego de limitaciones es el financiero. Por un lado, está el problema de las altas tasas de interés real y su impacto en el nivel de inversión. Por otro, está la limitante referida a la disponibilidad de crédito.

5.5 LA INVERSION EN EL MODELO NEOLIBERAL

Dos enfoques diferentes signaron el curso de la privatización y capitalización de las empresas públicas.

La primera tuvo como finalidad traspasar al sector privado nacional las empresas pertenecientes a las Corporaciones de Desarrollo, mientras que la segunda se orientó a tener una relación especial y, en consecuencia, privilegiar a la inversión directa extranjera.

Con la pertinente aclaración de que la privatización y la capitalización tienen diferencias en términos de los procedimientos de transferencia de las empresas públicas y, a su vez, comparten un punto común, que es el central : ambas entregan, como resultado final, los activos públicos al sector privado, nacional o extranjero.⁴⁷

En relación al producto interno bruto la inversión pública alcanza al 4%, mientras que la inversión privada no ha roto su tendencia histórica de estar alrededor del 2% del PIB.

⁴⁷ La Privatización no amplía la acumulación de Capital porque implica una apropiación del capital existente. En cambio, la Capitalización expandirá el aparato productivo por que efectuara nuevas inversiones con los recursos comprometidos.

Eso significa entonces que no es que no exista ahorro en la empresa privada, sino que la tasa de ahorro en el sector privado no privilegia actividades estrictamente productivas, y acá se detecta, viendo la composición de las inversiones en el país, que alrededor del 55% de inversión se destina a las construcciones, y la diferencia a elementos activos de la inversión, que son maquinaria y equipo, fundamentalmente.

Por lo tanto el proceso de privatización tiene que estar inscrito en concepciones mucho más amplias que definan si se está contribuyendo o no a generar un proceso de conversión productiva, si se va a lograr procesos de crecimiento económico sostenidos o si solamente nos vamos a contentar, como hasta el momento, con obtener resultados de corto plazo.

5.6 EL PAPEL DE LA INVERSION EXTERNA

Por primera vez en la historia económica contemporánea ingresará a Bolivia, como Inversión Extranjera directa, la suma de 1.629.523.022 dólares americanos, como consecuencia de la Capitalización de cinco empresas estatales. (Ver cuadro N° 17).

Observando la distribución regional de la inversión, resalta en forma significativa la presencia de empresas transnacionales de Estados Unidos. Cinco empresas estadounidenses aportaron el 41% del total del monto de la Capitalización:

CUADRO No. 17**DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA CAPITALIZACION**

(En miles de dólares americanos)

PAIS	MONTO	PORCENTAJE
1.- Estados Unidos	668.167	41.0
2.- Italia	610.000	37.4
3.- Argentina	264.777	16.2
4.- Brasil	47.475	3.0
5.- Chile	39.104	2.4
TOTAL:	1.629.523	100.00
Fuente: CEDLA La Paz, 1997 Documentos de trabajo No. 11		

ESTADOS UNIDOS

Amoco Bolivia Petroleum Co. Unidad de Producción, Empresa
Petrolera Chaco: \$us. 306.667.001

- Enron-Shell Overseas Holding Ltd. Transporte Boliviano de
hidrocarburos:

\$us. 263.500.000

- Dominion Energy Inc. Planta de generación de electricidad
CORANI:

\$us. 33.000.000

- Energy Initiatives Inc. Planta de generación de
electricidad, GUARACACHI:

\$us. 35.000.000

- Constellation Energy. Planta de generación de
electricidad, VALLE HERMOSO:

\$us. 30.000.000

ITALIA.

- Eti Eurotelecom International N.V. Empresa Nacional de
Telecomunicaciones ENTEL S.A.

\$us. 610.000.000

ARGENTINA

- YPF S.A. - Perez Company Pluspetrol Bolivia. Unidad de
producción, Empresa Petrolera Andina:

\$us. 264.777.021

BRASIL

- VASP. Lineas Aéreas Bolivianas S.A: LAB S.A.):

\$us. 47.475.000

CHILE

- CRUZ BLANCA. Empresa Nacional de Ferrocarriles S-A.(ENFE S.A.):

\$us. 39.104.000

(Ver N. Chomsky y H. Dieterich y NN.UU. 1996)

5.7 LA INVERSION VIA PROCESO DE PRIVATIZACION

Las reformas estructurales y la nueva normatividad legal han generado en el país un nuevo escenario y nuevos agentes de inversión, empero, las potencialidades, limitaciones, fortalezas y condiciones de inversión son bastante disímiles.

Entre estos agentes podemos mencionar a los siguientes:

a) Empresas transnacionales que capitalizaron las seis empresas estatales. (ENFE, ENDE, LAB, ENTEL, YPFB, EMV-VINTO)

No tendrán demandas de recursos, porque, teóricamente, éstos ya existen y están comprometidos.

b) Empresas transnacionales aliadas a los capitales nacionales, principalmente en la minería mediana y agricultura comercial: tampoco tienen limitaciones de recursos y de acceso al financiamiento nacional y/o internacional.

- c) Empresas nacionales grandes y medianas: tienen problemas de financiamiento de largo plazo para ingresar a una reestructuración productiva.
- d) Empresas nacionales pequeñas y micros, con grandes limitaciones estructurales, entre ellas, el financiamiento de corto y de largo plazo.
- e) En este contexto, desde 1985 se viene aplicando un conjunto de reformas económicas e institucionales que por su orientación y contenido significan la cancelación de un estilo de desarrollo vigente en el país desde 1952; sus características y principales resultados, en forma resumida, fueron:
- f) Exportación de recursos naturales, aprovechando ventajas comparativas y las bases de la competitividad espúrea.
- g) Incipiente industrialización, a pesar de la existencia de un conjunto de normas y políticas orientadas a la protección externa y a su fuerte vinculación con el mercado interno.
- h) Concentración y desigual distribución del ingreso nacional, lo que posibilitó una ampliación y diversificación del consumo por parte de algunos segmentos sociales.
- i) Presencia económica significativa del Estado por intermedio de una permanente elevación del gasto público.

5.7.1 INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS PRIVATIZADAS

Durante el gobierno presidido por Paz Zamora, 1989-1993, se inició la privatización de las empresas públicas con la promulgación de la ley de Privatización No. 1330 de 24 de Marzo de 1992. En este periodo se transfirieron 30 empresas

al sector privado, lo que permitió recaudar aproximadamente, 30 millones de dólares.

A diferencia de la Capitalización, la Privatización se apoyó en los procedimientos clásicos en términos de definir el precio por parte de consultores especializados; por su parte, el monto financiero resultado de la venta se utilizó para cubrir gastos referidos a las necesidades sociales y de infraestructura en los Departamentos donde están ubicadas las empresas.

Los procedimientos que se emplearon para la privatización fueron la licitación, la subasta pública o por intermedio de la bolsa de valores. Los precios se establecieron mediante los cálculos efectuados por las consultoras contratadas; la peculiaridad en este caso fue que los precios reales de venta estuvieron por encima del precio base y en algunos casos fue igual.

Solo en dos casos no ocurrió lo mencionado: una empresa chilena, EMEL S.A., compró una parte importante del paquete accionario de la compañía Luz y Fuerza de Cochabamba (ELFEC-CBBA) en \$us. 50.270.331 dólares, y el Grupo Gloria, del Perú, se adjudicó la empresa Planta Industrializadora de Leche (PIL) en La Paz (22.56% de las acciones) y Cochabamba (77.44% de las acciones) en \$us. 1.814.049 y 6.226.950, respectivamente, produciéndose una concentración del 60.0% del valor total de la privatización en favor de las empresas chilena y peruana (ver Cuadro No. 19). En consecuencia, es pertinente señalar que la privatización también posibilitó el ingreso de inversión extranjera directa proveniente de dos países

límites, aspecto que ratifica la tendencia que podría tener en el futuro la economía boliviana.

CUADRO No. 19

PRIVATIZACION DE EMPRESAS POR DEPARTAMENTOS Y UNIDADES ECONOMICAS (en dólares americanos)

No.	ENTIDAD PROPIETARIA	INGRESOS
1	EMPRESA DE LUZ Y FUERZA SAM	50.270.331.00
2	SANTA CRUZ	11.564.086.00
3	COCHABAMBA	9.661.450.40
4	LA PAZ	5.730.385.46
5	ORURO	1.949.978.93
6	TARIJA	16.320.578.93
7	POTOSI	600.500.00
8	CHUQUISACA-SUCRE	1.085.160.00
9	BENI-TRINIDAD	296.217.00
Total Ingresos por Privatización de: Junio / 1995 a Dicbre. / 1996		47.208.355.99
Total ingresos incluido ELFEC SAM.		97.478.686.99

Fuente: Min.Capitaliz.Unidad de Reordenamiento. La Paz, diciembre, 1996.

5.7.2 LA EMPRESA PRIVADA EN BOLIVIA

Determinantes y desenvolvimiento de la inversión privada Nacional.

El desempeño de la inversión privada durante los 15 últimos años no fue compatible con las expectativas y roles asignados por el nuevo estilo de desarrollo. Como la inversión pública restringió su injerencia en las actividades productivas y orientó sus recursos al área social y a la construcción de infraestructura para el mejoramiento de la rentabilidad empresarial, la inversión privada debía llenar el vacío de la pública e incrementar los volúmenes de inversión para asegurar un crecimiento económico sostenido y, en consecuencia, generar

nuevas fuentes de empleo y dinamizar la vida económica del país.

En un análisis riguroso se identifica con precisión los determinantes de las decisiones de inversión en cada una de las formas de organización de la producción porque las condiciones que priman al interior de las organizaciones grandes, medianas, pequeñas y micros son cualitativamente diferentes. Lamentablemente, el tipo de información al cual se tiene acceso es una restricción que no permite realizar este tipo de análisis.

A continuación se señala los principales determinantes que están presentes en las decisiones de inversión de los agentes productivos nacionales.

Estabilidad macroeconómica.-

Los últimos años fueron fructíferos en términos de recojo de enseñanzas que ya se convirtieron en acuerdos societales. Los diferentes agentes económicos, nacionales y extranjeros requieren una permanencia o estabilidad de las políticas, lo que se constituye en una de las principales señales para generar un ambiente de certidumbre, de tal manera que los inversionistas tomen decisiones en un marco de confianza.

Financiamiento de recursos para la inversión.-

Hasta el momento, los agentes productivos sólo tienen una fuente de financiamiento de la inversión que es el sistema bancario comercial, en el que convergen, por una parte, depósitos del público y, por otro, recursos de crédito externo canalizados por el Banco Central. Otra fuente de financiamiento, la bolsa de valores, todavía es una

alternativa reducida debido a las limitaciones que entraban su accionar, como es el caso de las instituciones emisoras de títulos valores y de las empresas compradoras de estos documentos.

Actualmente, el Congreso está en proceso de aprobar la Ley de Valores.

Uno de los obstáculos centrales que presenta el sistema bancario comercial para apoyar la inversión es la reducida disponibilidad de recursos financieros de largo plazo.

5.7.3 LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA COB

En un foro organizado por el Instituto Laboral Andino en Diciembre de 1992. Salas dijo.⁴⁸ ¿quien conducirá y quien será el sujeto del desarrollo nacional independiente ? Por todo lo que observamos y escuchamos creo que la perspectiva de nuestro país se orienta a continuar, en el mejor de los casos, en las condiciones actuales , pues la tendencia se inclina a que la situación económica y social del país se agrave mucho más, que la pobreza se incremente y la dependencia se profundice.

En otras palabras, con la actual política económica no creo que podamos desarrollarnos económica y socialmente, porque, en este mundo, por más esfuerzos publicitarios que hagan los promotores de un gobierno hasta ahora no han demostrado la forma como un país dependiente como el nuestro se pueda desarrollar.

Entonces, la empresa privada como el gobierno, no tienen definidos con precisión los objetivos que buscan con la

⁴⁸ Salas Moya, Oscar. Secretario General Ejecutivo de la COB.

privatización, lo que se pretende es concentrar en manos de la oligarquía, todo el poder económico del Estado, para así manejar toda la economía de este país. Por eso los trabajadores decimos, que este proceso de privatización, no responde al interés nacional. Incluso podemos afirmar que la privatización no tiene una matriz nacional.

5.8 EFECTOS DE LA PRIVATIZACION EN LAS INVERSIONES ACTUALES

A principio de 1.997, solo cinco empresas quedaron: 52 que estuvieron bajo control del Estado habían pasado a propiedad del sector privado. El precio más bajo pagado por una de estas empresas que se pusieron a remate fue de la magra suma de \$us. 1.389.-Éso por un surtido de repuestos pertenecientes a una empresa forestal en la lejana Tarija.

La venta más exitosa financieramente hablando fue la transferencia de acciones por un valor de más de \$us. 35 millones en acciones del distribuidor de electricidad ELFEC de Cochabamba.

Añadiendo los ingresos por ELFEC, Los ingresos por la privatización bajo el gobierno de Sánchez de Lozada totalizaron \$us. 97 millones al contado, menos del seis por ciento de los que la capitalización hubiese traído al país en nuevas inversiones por parte de las empresas capitalizadas. De acuerdo a la Ley, los ingresos procedentes de la privatización tienen que ser invertidos en proyectos de infraestructura social y económica en el Departamento en que las empresas estuviesen localizadas.

Sorprendentemente - y esto marca una clara diferencia con las empresas capitalizadas- en ninguno de los negocios

privatizados surgió conflicto social. "Estos procesos como todo en la vida, tienen sus fases de evolución y educación". Para entonces hubo mucha oposición a la privatización. Hubo marchas por las calles, día a día y huelgas regionales.

CUADRO No. 20

UTILIDADES DE LAS VENTAS DE LAS PRINCIPALES

COMPAÑÍAS PRIVATIZADAS

SECTOR	No. De Unid.	Precio venta Sus.
Electricidad	1	50.270.331
Cemento	1	15.714.285
Procesadoras de leche	5	1.924.000
Agroindustria	18	2.100.370
Manufacturas	7	807.364
Aviación	3	600.500
Terminales de buses	3	5.439.500
Inmobiliaria	1	750.000
Hilandería	2	4.667.686
TOTAL UTILIDADES		97.478.666

Fuente: Revista, La fórmula Boliviana. "Del capitalismo de Estado a la Capitalización".
Muller y Asociados. 1998

ADMINISTRACION ESTATAL

5.9 LA EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA

Una de las determinantes más fundamentales de la eficiencia y la eficacia de cualquier sistema es la competitividad; es decir, el grado de competitividad que permite un sistema determinará, en mayor medida, con qué eficiencia se prestará el servicio.

La competencia significa que el consumidor posee opciones, y las opciones de los ciudadanos constituyen un principio reverenciado por las sociedades democráticas. "Siempre que existan suficientes productores para elegir, los sistemas de mercado, contrato y bonos son los más aptos para fomentar la competitividad y lograr así la eficiencia económica".⁴⁹

Hay más probabilidades de lograr eficiencia cuando existe un vínculo directo entre el pago del servicio y la relación de sus beneficios, y cuando el consumidor posee incentivos económicos para comprar con cuidado. Tal vínculo existe únicamente con los bienes privados y de cuota. Dentro de estas clasificaciones, "Los sistemas que permiten una relación directa entre el consumidor que paga y el productor del servicio, es decir, cuando el consumidor paga directamente al productor, son las estructuras de mercado, bonos, subvenciones

49 E.S. Savas. Privatización. "Análisis y comparación de los Sistemas". (Pag. 148-150) 1978.

y franquicias, pues éstas no involucran a un tercero como intermediario".⁵⁰

La receta de la capitalización fue diseñada por el gobierno de Bolivia para alcanzar cinco metas principales: la redistribución del ingreso, lucha contra la corrupción y la ineficiencia, eliminación de la carga fiscal permanente que eran las empresas estatales, para atraer inversión extranjera y para crear un mercado financiero.

Según Sanchez de Lozada, todas las empresas de la lista de capitalización "tenían un contexto de absoluta corrupción sindical. Las ineficiencias eran inmensas. Muchos de los dirigentes sindicales tenían tratos preferenciales; recibían pagos por horas extras u ocupaban puestos de privilegio dentro las empresas pero estaban todos inmersos en corrupción política sindical. Era un modo de vida".⁵¹

Por medio de la Ley aprobada el 28 de Octubre de 1994, se creó SIRESE. Sistema de Regulación Sectorial. Su importancia conceptual esta subrayada por el hecho de que esta era la primera Ley que aprobaba después de la Ley de Capitalización misma. Su objetivo: "regular, controlar y supervisar las actividades en los sectores de telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, transporte, agua y otros sectores que luego podrian ser incorporados por ley en el sistema".

50 Ibid.

51 Bauer, Richard. y Bowen, Sally. La fórmula Boliviana. "Del capitalismo de Estado a la Capitalización". (p.19) 1998.

5.10 EFECTOS ECONOMICOS- SOCIALES DEL CAMBIO DE ADMINISTRACION

Repercusiones y perspectivas socioeconómicas

a) Empleo y nivel de la actividad económica :

Por los efectos multiplicadores que tendrá la capitalización en la vida económica y en el nivel de las decisiones políticas, ésta se constituye en una de las medidas más importantes que ejecutó el gobierno presidido por Sanchez de Lozada, por cuanto sus repercusiones tendrán alcances de larga duración .Es en este marco que se reflexionará sobre probables efectos en el empleo y nivel de actividad económica.

La mayoría de las empresas capitalizadas se caracteriza por ser intensivas en capital, lo que hace prever una pequeña generación de empleo directo porque las empresas extranjeras insistirán en estrategias empresariales que se orienten a la elevación de la productividad, a mejorar la organización del trabajo y, eventualmente, a la contratación de mano de obra calificada.

b) Cronograma de Inversiones y Crecimiento:

Indudablemente, la capitalización provocará crecimiento económico, sin embargo, existen dudas sobre la capacidad de transformar la calidad del aparato productivo. Por tanto, como los recursos de la capitalización tendrán efectos sobre el crecimiento de la actividad económica y, probablemente, sobre el empleo, es de vital importancia conocer los planes de

inversión en los que seguramente estarán detallados los proyectos que se llevarán a cabo y el tiempo de su ejecución. Esto es importante porque si la expectativa es mejorar el crecimiento económico y el empleo, los volúmenes de inversión no deben diluirse en el tiempo. Es totalmente diferente, en términos de sus repercusiones, invertir los aproximadamente Un mil seiscientos millones de dólares en diez o cinco años. Hasta el momento, el gobierno no informó sobre este aspecto que es central para el futuro del país; lo deseable sería conocer los planes y cronogramas de inversión en forma anual.

CUADRO N° 21
AVANCE DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
EN LAS EMPRESAS CAPITALIZADAS
(En dólares americanos)

EMPRESA	Comprometido	1995	1996	1997	1998	1999	2000/1	Total	Saldo		Inversión Adicional/5
									Comprotdo./4	Adicional/5	
INVERSIÓN EFECTIVA											
<u>Electricidad</u>											
EE GUARACACHI	47,131,000	43,125	708,000	4,874,000	30,125,358	29,844,869		65,595,352	--	--	18,464,352
EE VALLE HERMOSO	33,921,110		21,447,251	12,984,612	3,960,966	589,731	231,513	39,214,073	--	--	5,292,973
EE CORANI	58,796,300		817,200	9,002,626	18,948,119	22,154,008	126,068	51,048,021	7,748,279	--	--
<u>Transporte</u>											
FC ANDINA	13,251,000		2,873,000	5,775,000	4,477,000	541,000		13,666,000	--	--	415,000
FC ORIENTAL	25,853,090		3,898,743	12,488,960	15,976,964	9,151,705		41,516,372	--	--	15,663,273
LAB/2	47,475,000	5,000,000	33,870,000	nd	nd	3,229,000		42,099,000	5,376,000	--	--
<u>Hidrocarburos</u>											
PETROLERA ANDINA	264,777,021			93,231,200	179,235,293	111,983,229	49,726,021	434,175,743	--	--	169,398,722
PETROLERA CHACO	306,667,001			100,000,000	106,100,000	72,363,239	63,725,703	342,188,942	--	--	35,521,941
TRANSREDES/3	263,500,000			183,382,484	169,013,040	191,877,585	23,879,089	568,152,198	--	--	304,652,198
<u>Comunicaciones</u>											
ENTEL	610,000,000		136,459,000	148,122,000	109,652,058	64,312,487	24,645,530	483,191,075	126,808,925	--	--
TOTAL CAPITALIZADA	1,671,371,521	5,043,125	200,073,194	569,860,882	637,488,798	506,046,853	162,333,924	2,080,846,776	139,933,204	549,408,459	--

/ 1 Flujos de inversión Enero - Junio

/ 2 No existe datos del LAB y los datos son de la Super. de Transporte

/ 3 Incluye la inversión efectuada en el gasoducto Bolivia- Brasil y en el Gasoducto San Miguel - San Matías (Cuiabá)

/ 4 Inversión que aún resta realizar para cumplir con el contrato de capitalización

/ 5 Inversiones realizadas adicionalmente, al margen de lo establecido en el contrato de capitalización

Fuente : Encuesta trimestral de inversión Extranjera Directa: MCEI/ BCB/INE/CEPB
 Elaboración propia, con datos del Viceministerio de Inversión y privatización

De acuerdo a los Datos Registrados en el Cuadro N° 21, se aprecia que la inversión extranjera en los últimos años tuvo un incremento entre los años, 1997 y 1998, con relación a los años precedentes, pero, nuevamente en los años 1999 y el primer semestre del 2000, tiene un descenso muy pronunciado, que nos refleja el bajo nivel de Inversión extranjera.

En un principio por concepto de la Capitalización, en el año de 1994, se obtuvo la cifra de \$us 1.629.523.022, pero posteriormente de acuerdo a los datos registrados en el Cuadro precedente se observa que para el año 2.000.- se obtiene una Inversión efectiva de \$us 2.080.846.776.-

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A) CONCLUSIONES

Dentro del presente estudio de la Privatización, se establece el bajo crecimiento económico alcanzado en los 8 años de su vigencia. Se produce un mayor desempleo, los grados de pobreza son alarmantes, y la Privatización/Capitalización, se convierte en un retroceso para la economía del país.

La privatización tampoco sirvió para elevar la deficiencia de las empresas públicas, que era el objetivo que se buscaba.

No hay reactivación de la economía, porque previamente a la aplicación del Reajuste Estructural, se presentó a la Privatización como exclusivamente identificada con la venta de las empresas públicas y la canalización de esos recursos, producto de la venta, al Tesoro General de la Nación TGN.

La consigna de la Privatización de lograr la eficiencia en la producción y en la asignación de recursos, obtener ingresos fiscales a través de la venta de los activos públicos, promover la ampliación de la propiedad accionaria, lograr el ingreso de capitales extranjeros y nacionales para desarrollar la capacidad productiva etc. etc., no se dió, y el país sigue en el atraso y desenvolviéndose dentro de una economía de mercado mixta.

Por todo ello, de acuerdo a los problemas, metas, objetivos e hipótesis del presente trabajo puntualizamos lo siguiente :

1.- La inversión privada reaccionó en forma lenta a las medidas gubernamentales que se orientan a estimularla. La tasa

de inversión privada se mantuvo en niveles muy inferiores a los esperados y no revirtió la prevalencia de la inversión pública.

Por lo tanto, no desempeñó su rol de principal agente dinamizador de la economía.

En cuanto a modelo alternativo no hay mucha discusión, lo importante es pensar cómo perfeccionar el modelo presente reestructurando la inversión pública y abriendo más espacio a la inversión privada y lograr un desarrollo más sostenido.

2.- La inversión en el modelo estatista, ha tenido serias limitaciones para alcanzar una rápida acumulación, sobre todo el área de las fábricas industriales o las mineras.

Estas se refieren a ; crédito restringido y costoso, infraestructura insuficiente, mantención de un bajo nivel de confianza empresarial y regulaciones gubernamentales obstruccionistas. Así pues, el primer juego de limitaciones es el financiero.

Contrariamente en el modelo neoliberal, se levantan las restricciones legales al capital extranjero y se aprueba un conjunto de disposiciones, en especial la Ley de Inversiones No. 1182, en la cual el tratamiento al inversionista nacional y extranjero es idéntico.

Asimismo, en 1994 se aprueba la Ley de Capitalización de las empresas públicas, cuya orientación es la de otorgar al capital extranjero un tratamiento preferencial en relación al nacional.

Como se decía en la Ley de Privatización, alcanzar la tasa de crecimiento de la economía e incrementar la inversión para así generar más empleo, a 8 años de su implementación no se cumple mínimamente.

3.- La productividad no se ha incrementado como se pensaba cuando se promulgó la Ley de Privatización.

La producción nacional, representada por el Producto Interno Bruto (PIB), crece en el periodo 1988-1995, al 4.0%, ritmo relativamente bajo en relación a los desafíos que tiene la sociedad boliviana con miras al futuro, especialmente la reestructuración productiva.

4.- En cuanto al empleo, lejos de incrementarse como se postulaba en la política de privatización, este sufrió descensos alarmantes. El índice de desempleo llegó a niveles del 35% al 40%, con relación a los años anteriores de 1985. Existía en el país, una fuerza laboral de 350.000 trabajadores aproximadamente y en la actualidad esta cifra se reduce a 230.000 trabajadores, o sea, que alcanza a una cifra de 120.000 desocupados, realmente alarmante para nuestro país.

5.- Según el Art. 7 de la Ley de Privatización, los recursos obtenidos por la venta de los activos, bienes, valores y acciones de propiedad de las empresas públicas, debían ser destinados a proyectos de inversión e infraestructura social.

Pero lamentablemente, este postulado no se cumplió y los recursos obtenidos por este concepto, fueron destinados a otros fines y la distribución del ingreso, no ha servido para reactivar la economía y desarrollar los planes y proyectos sociales de las regiones, donde se ejecutó la privatización de las empresas públicas.

6.- Los ingresos que el fisco (TGN) debía percibir, fueron menores que antes de la privatización ; ahí está el caso patético y real : YPFB, aportaba excedentes en favor del TGN, con aproximadamente 400 millones de dólares anuales ; hoy el conjunto de las cinco empresas privatizadas obtiene réditos menores a 100 millones de dólares, significando las diferencias una importante remisión de utilidades a sus matrices.

Al igual que los países de América Latina, Bolivia tiene que enfrentar en el futuro dos retos centrales : Uno tiene que ver con el proceso de globalización económica, política, social y cultural, liderada por las empresas transnacionales.

Nunca en la historia de Bolivia se comprometió un monto de inversión del orden de los 1.600 millones de dólares.

El monto total de estos recursos ya son parte del patrimonio de las empresas capitalizadas porque se encuentran depositados en bancos en el exterior, razón por la cual obtienen una tasa de interés y el riesgo es menor.

Se debe evitar experiencias como la que se dió en 1996 en el caso de ENTEL, en el que de los 176 millones de dólares comprometidos se destinaron 18 al desarrollo empresarial. Como el costo financiero y social de la capitalización fue elevado, es prudente señalar que la ejecución de los montos comprometidos tengan resultados favorables en términos del tipo de inversión que se efectúe y que primordialmente debe tener un carácter productivo.

Una promesa de la capitalización fue mejorar la calidad de los servicios y ofrecer tarifas menores, o por lo menos

congelarlas. Con el desenvolvimiento empresarial del LAB, ENFE y ENTEL, esta promesa gubernamental no se cumple a la cabalidad. La oferta de los servicios en términos de cantidad y calidad ha bajado considerablemente, en especial la de las empresas de transporte aéreo y terrestre.

B) RECOMENDACIONES.-

Se sugiere esperar que los 1.600 millones de dólares sean invertidos entre 3 y 5 años pues sólo de esta forma tendría efectos positivos en el crecimiento del producto. En cambio, si ocurriera la inversión en un espacio de tiempo más prolongado, las repercusiones en el crecimiento serían menores.

Como conclusión de la presente investigación, que establece que la política de Privatización, Capitalización, impuesta en el país, desde 1.985, no ha rendido los resultados esperados, ocasionando que el país enfrente los graves problemas actuales, con índices alarmantes de pobreza. No hay reactivación de la economía, y difícilmente podrá intentar competir con los otros países de la región .

Por ello, se plantea las siguientes recomendaciones:

1.- Modificación de los Contratos Suscritos con las Empresas Capitalizadoras, a fin de que los excedentes generados, se utilicen para promover la acumulación de capital en el país.

2.- Creación de empleos, para absorber la alarmante desocupación que bordea, la cifra de 120.000 desempleados. Para lograr la integración social es imprescindible definir

una política activa para la generación y mejoramiento de la calidad del empleo.

3.- Mayor control de las Empresas privatizadas, para evitar que ocurran casos dolosos, como los de ENTEL, en que el costo financiero y social de la capitalización fue elevado.

4.- Reemplazar los Consejos de Administración, que están constituidos por individuos, que no son bolivianos, por Consejos de Regulación, que no dependan de una sola persona, sino de un equipo responsable.

5.- **Renacionalización** de las empresas privatizadas, inyectándole una mejor administración, que sea más dinámica, más eficiente, para reactivar su producción y lógicamente, mejorar la economía boliviana.

BIBLIOGRAFIA

- ANTEZANA E. LUIS PRIVATIZACION 1991
Para la nueva rosca o el pueblo?
- B.I.D. "AMERICA LATINA TRAS UNA DECADA
DE REFORMAS" 1997
- CEDLA PRIVATIZACION EN BOLIVIA
Mitos y Realidades 1991
- AGUIRRE B. ALVARO PRIVATIZACION, ESTADO Y EMPRESAS
PUBLICAS, Economista del CEDLA
- CIEDLA DESREGULACION Y PRIVATIZACION DE
EMPRESAS PUBLICAS EN BOLIVIA.
1990
- CIDRE ELEMENTOS PARA UNA CRITICA A LA
RAZON PRIVATIZADORA, Franz
Barrios Suvelza. Cochabamba.
1991
- CLAD PRIVATIZACION - EVALUACIONES
TEORIAS RECIENTES
Caracas, Venezuela, dicbre,1989
- CEPAL UN BALANCE DE LAS REFORMAS
ESTRUCTURALES NEOLIBERALES: EN
AMERICA LATINA. Joseph Ramos
1997
- GEIGER ERWIN P. PRIVATIZACION Y LA POLITICA
ECONOMICA. 1992

- RAMOS SANCHEZ, PABLO. DINAMICA-ECONOMICA. "Manipulación de las expectativas en el proceso de capitalización"
Ex - Rector y docente emérito de la UMSA.
- VACA DE LA TORRE, HUGO DINAMICA ECONOMICA. "Elementos para caracterizar la llamada globalización". Investigador de la F.C.E.F.
- ILDIS EL PROCESO DE PRIVATIZACION.1990
- ILDIS DESCENTRALIZACION YPRIVATIZACION 1991.
- COB. ILA. ILDIS LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS Y SERVICIOS PUBLICOS EN BOLIVIA
Diciembre, 1992
- BAUER RICHARD Y LA FORMULA BOLIVIANA. DEL
BOWEN SALLY CAPITALISMO DE ESTADO A LA
CAPITALIZACION
- SAVAS E. S. PRIVATIZACION
"La clave para un gobierno mejor"
Edic Gernika 1989
- VILLEGAS QUIROGA, CARLOS "CARACTERISTICAS BASICAS DE LOS PRONOGRAMAS DE PRIVATIZACION"
Economista del CEDLA

- VILLEGAS QUIROGA, CARLOS. NUEVO ESCENARIO Y NUEVOS AGENTES DE INVERSION EN BOLIVIA.
La Paz: CEDLA 1997
- CARSON ROBERT B. "QUE SABEN LOS ECONOMISTAS"
Introducción a las políticas económicas para el siglo XXI
- ILPES REFLEXION SOBRE EL DESARROLLO Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
Edic. Dolmen. Chile. 1998
- BANCO MUNDIAL EL ESTADO EN UN MUNDO EN TRANSFORMACION
Washington, D.C. 1997
- FREDIANI RAMON O. DESREGULACION Y PRIVATIZACION DE EMPRESAS PUBLICAS EN BOLIVIA
- CEPAL DIMENSIONES SOCIOECONOMICAS DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA.
Eugenio Lahera
- BROCKS STEPHEN EVALUACION DE LOS ARGUMENTOS EMITIDOS A FAVOR DE LA PRIVATIZACION
París - 1989
- RODRIGUEZ, BARRIOS Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales.